

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Programa:	01. Programa Estrategia	93,55 % ■
Subprograma:	01.01 Gerencia General	90,39 % ■
Objetivo específico:	01.01.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco (CL-01.05)	

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.01.01.01 Operación del Fondo de Aavales	Guillermo Bolaños Sandoval	Número	N
--	----------------------------	--------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se elaboró la propuesta para la implementación del Subprograma de Aavales correspondiente al periodo 2025-2026, conforme la normativa vigente y los objetivos estratégicos institucionales, que contempla el objetivo, monto, parámetros y condiciones operativas, criterios de selección y distribución de recursos entre Entidades Autorizadas, así como los mecanismos de control y seguimiento aplicados para la ejecución del Subprograma; asimismo, se establece que, para atender las eventuales contingencias derivadas de los aavales otorgados, se destinarán recursos del FONAVI al Fondo de Aavales por la suma de ₡7.000 millones. El subprograma fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 2 de la Sesión No. 44-2025 del 23/07/2025.

Se realizaron las gestiones correspondientes y se elaboró la propuesta de acreditación de entidades autorizadas para el Subprograma de Aavales 2025-2026 y fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 4 de la Sesión No. 68-2025 del 03/11/2025.

Desviaciones: No hay desviaciones.

Medidas: No se requiere de medidas correctivas.

01.01.01.02 Programa de financiamiento para el modelo de VUIS, implementado	Porcentaje	%
---	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	1,00	1,00	100,00 ■

Logros: Para la implementación del Programa de Financiamiento de Corto Plazo para Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible, se elaboró la propuesta y fue sometida a consulta de la Asesoría Legal, la Unidad de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Las unidades consultadas ya emitieron su criterio y se encuentran en análisis.

Desviaciones: No hay desviaciones.

Medidas: No se requieren de medidas correctivas.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 01.01.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda. (F-01.05)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.01.02.01 Número de fuentes adicionales de financiamiento analizadas y propuestas	Dagoberto Hidalgo Cortés	Número	N

Período	Programado	Real	%
II S2025	1,00	1,00	100,00 ■

Logros: Se gestionó y se logró la aprobación de un crédito directo por la suma de €20,000 millones por parte del Banco de Costa Rica.

Desviaciones: No hay desviaciones.

Medidas: No se requiere de medidas correctivas.

01.01.02.02 Porcentaje de elaboración de una propuesta de proyecto de Ley para recuperación total o parcial del Bono	Porcentaje	%
--	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	75,00	50,00	66,67 ■

Logros: Mediante Circular BANHVI-GG-CI-0007-2025 se solicitó a la Comisión encargada de desarrollar cada uno de los ejes de la propuesta de proyecto de ley orientada a la recuperación parcial o total del bono familiar de vivienda, derivado de lo cual se tienen en estudio los avances reportados por el Departamento Financiero Contable, la Asesoría Legal y la Unidad de Riesgos.

Desviaciones: El análisis no avanzó conforme lo esperado debido a limitaciones asociadas a la implementación de otros proyectos institucionales prioritarios.

Medidas: La conclusión de la propuesta se encuentra incluida en el Plan Operativo Institucional del año 2026.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 01.01.03 Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.01.03.01 Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo

Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
-----------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	70,00	60,00	85,71 ■

Logros: Al amparo de convenio con la UCR y mediante un acuerdo específico, se continuó con el proceso de investigación para el desarrollo e implementación de lineamientos de modelo de especificaciones técnicas y tipologías constructivas; específicamente se encuentra en desarrollo y pronto a concluir la metodología y la definición de la metodología para la primera región de las seis regiones socioeconómicas del país, incorporadas en el “CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL BANCO HIPOTECARIO PARA LA VIVIENDA”.

Desviaciones: Ha habido atrasos en el proceso de definición de la metodología de la primera región, debido a limitaciones por parte de la Escuela de Arquitectura de la UCR.

Medidas: Se incorporará la conclusión del proceso en el Plan Operativo Institucional del año 2026.

01.01.03.02 Porcentaje de ejecución del proceso de diseño e implementación de un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social, en tiempo.

Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
-----------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	70,00	100,00	100,00 ■

Logros: Al amparo del convenio suscrito con el CFIA en relación con el programa Bandera Azul Ecológica en Construcción Sostenible, se impulsaron iniciativas en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto en diseño como en construcción, dando como resultado el inicio de tres proyectos habitacionales, a saber, Condominio Jacarandas en San José y la Urbanización Veredas del Río en Liberia, los cuales ya cuentan con este reconocimiento, así como uno de los diseños habitacionales que se desarrolla en territorios indígenas; con lo cual se tiene por implementado el instrumento, ya que los nuevos proyectos disponen de la herramienta para su aplicación.

Desviaciones: No hay desviaciones.

Medidas: No se requiere de medidas correctivas.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 01.01.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.01.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un protocolo de selección de la población objetivo para proyectos con recursos del artículo 59 de la LSFNV, en tiempo

Walter Muñoz Caravaca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Se continuó con las gestiones ante el SINIRUBE para la ejecución del proceso de implementación del Reglamento para la determinación de población beneficiaria de los proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, Ley No. 7052, particularmente tendientes a que el SINIRUBE permita el acceso a funcionarios de las entidades autorizadas de carácter privado del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para lo cual se dispuso del criterio de la Asesoría Legal y se solicitó el criterio jurídico de la Procuraduría General de la República con respecto al alcance del artículo No 6 de la Ley N°9137 Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

Desviaciones: Se enfrentaron dificultades con el proceso de valoración de la situación actual del SINIRUBE y la forma de implementar el protocolo aprobado, particularmente limitado por el no otorgamiento de acceso a la información para funcionarios de las entidades autorizadas de carácter privado del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Medidas: Desarrollar una estrategia alternativa para proveer de la información a las entidades autorizadas, con el fin de atender las etapas de implementación pendientes. Se incorporará en el Plan Operativo Institucional del año 2026.

01.01.04.02 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución en el diseño e implementación de un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras.

Walter Muñoz Caravaca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	30,00	60,00 ■

Logros: Se continuó con el análisis de la propuesta de registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras.

Desviaciones: No se ha formalizado el registro y modelo de calificación, por lo que no pudo ser implementado

Medidas: Se concluirá el proceso de formalización del registro y modelo en el siguiente año para realizar la calificación en el mismo periodo. Se incorporará en el Plan Operativo Institucional del año 2026.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 01.01.05 Analizar, diseñar e implementar herramientas de gestión social para el acompañamiento a los beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.01.05.01 Porcentaje de cumplimiento en la implementación de una Guía de priorización de recursos públicos en proyectos habitacionales de interés social, en tiempo	Dagoberto Hidalgo Cortés	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Se continuó con el análisis de la situación y bases para la elaboración de la guía para el establecimiento de criterios, dentro de lo cual se solicitó al MIVAH (Oficio BANHVI-GG-OF-0213-2025 del 18/03/2025) la versión final de la reforma del Decreto del Poder Ejecutivo No. 43713-MP-MIVAH, en donde se decretan los “Lineamientos para la Definición de Territorios y Población Objetivo para el Desarrollo de Vivienda Individual y Proyectos Habitacionales Financiados con Recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”, y se recibió respuesta (Oficio MIVAH-DVMV-0052-2025 del 20/03/2025); luego de múltiples gestiones se nos informa que la nueva versión del decreto se encuentra presentado a Leyes y Decretos de la Presidencia para su aprobación.

Se solicitó nuevamente información al respecto y se conoció el nuevo Decreto Ejecutivo N.º 45094, “Lineamientos para la definición de territorios y población objetivo para el desarrollo de vivienda individual y proyectos habitacionales financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”, el cual sustituye el Decreto N.º 43713, al momento de su publicación. Se solicitó al Departamento Técnico su valoración, mientras se logra la reglamentación por parte del MIVAH y su participación en el proceso de socialización de los aspectos técnicos indicados en el Decreto Ejecutivo, convocada por el MIVAH a final del periodo.

Desviaciones: No dispuso oportunamente de información definitiva del MIVAH y, al final del periodo, no se dispone de la reglamentación del nuevo decreto, lo cual resulta necesario para la conclusión de la guía para el establecimiento de criterios, por lo que no pudo ser implementado.

Medidas: Se concluirá el proceso de implementación de la guía en el siguiente año. Se incorporará en el Plan Operativo Institucional del año 2026.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

01.01.05.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un reglamento de gestión social beneficiarios de proyectos de vivienda de beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social financiados con recursos al amparo del artículo 59 de la ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, en tiempo

Walter Muñoz Caravaca Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	100,00	100,00 ■

Logros:

Se continuó con la implementación de la gestión social de beneficiarios, con lo cual se ha logrado que este acompañamiento se brinde en proyectos habitacionales como La Bendición en Barranca de Puntarenas, Las Rosas de Río Jiménez en Guácimo, Cerro Verde en Paraíso de Cartago, Jacarandas en Sagrada Familia y Veredas del Río II en Liberia.

Como parte del proceso de evaluación y mejora, se presentó a la Junta Directiva un informe de situación del estudio de casos de variable social en proyectos (Sesión No. 05-2025 del 23/01/2025), un informe sobre lecciones aprendidas y observaciones en la implementación de la variable social en proyectos (Oficio BANHVI-GG-OF-0053-2025 en Sesión No. 11-2025 del 20/02/2025) y un informe de situación sobre la aplicación de la variable social en proyectos y propuesta de ajuste a los lineamientos (Oficio BANHVI-GG-OF-0238-2025 en sesiones No. 19-2025 del 24/03/2025 y No. 20-2025 del 28/03/2025)

Complementariamente, se realizó por parte del MIVAH una presentación del Modelo de Acompañamiento Social a la Junta Directiva (Sesión No. 33-2025 del 02/06/2025)

Ya todos los proyectos tienen acceso al financiamiento de la variable social conforme la guía desarrollada, por lo que se encuentra totalmente implementada.

Desviaciones:

No hay desviaciones.

Medidas:

No se requieren de medidas correctivas.

Objetivo específico: 01.01.06 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.01.06.01 Porcentaje de disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas cumplidas y en proceso

Dagoberto Hidalgo Cortés Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	90,00	74,70	83,00 ■

Logros:

https://delphos.deinsa.com/DELPHOS_BANHVI/Imagenes/32x32/Aceptar.png

Desviaciones:

Se mantiene una proporción de recomendaciones incumplidas, no obstante, obedece a lo siguiente: Solicitudes rechazadas por la Auditoría Interna que se encuentran en proceso de argumentación para que sean revaloradas o que están en proceso de documentación para su trámite de cambio de estado ante la Auditoría Interna.

Medidas:

Las acciones para atender dichas recomendaciones ya fueron tomadas por la Administración y se mantiene seguimiento correspondiente. Por lo tanto, el asunto está gestionado y con un plan de trabajo claramente definido.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 01.02 Secretaria de Junta Directiva 100,00 % **Objetivo específico:** 01.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externo (P-03.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.01.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	David Lopez Pacheco	Porcentaje	%
		Real	%
II S2025	50,00	100,00	100,00 

Logros: Se han mantenido actualizados los mecanismos de control para procurar el acatamiento efectivo de los objetivos anuales

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 01.03 Unidad de Planificación 83,00 % ■

Objetivo específico: 01.03.01 Modernizar la estructura organizacional, en respuesta a las necesidades actuales de gestión, cambios en el mercado basados en la experiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (P-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.03.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo (UPI)	Magaly Logan Moya	Porcentaje	%
		Real	%
II S2025	100,00	83,00	83,00 ■

Logros: Al 31 de diciembre de 2025, la UPI registra un nivel de ejecución significativo de su Plan de Trabajo, evidenciado en la implementación de la mayoría de las actividades programadas. Se identifican más de 120 actividades con porcentaje de avance superior a 80%, lo que refleja un avance sostenido en los procesos de planificación, seguimiento y articulación institucional.

Entre los principales logros destacan:

- La ejecución de los procesos vinculados a la rendición de cuentas y seguimiento de metas del PNDIP, PEI y POI, incluyendo la atención de reportes y entregables ante los sistemas institucionales correspondientes.
- El cumplimiento de actividades de seguimiento, elaboración y preparación de documentos técnicos, informes y productos asociados a los compromisos institucionales de la UPI.
- El avance en los procesos de coordinación interinstitucional y apoyo técnico, con evidencia documental (oficios, reportes y comunicaciones formales) que respalda la ejecución de las tareas.
- La implementación de acciones operativas clave del plan, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos asignados a la unidad.

Desviaciones: En particular, no se avanzó en las actividades propuestas para los subprocesos: vinculados a la gestión e implementación de acciones de mejora del Modelo de Madurez del SCI, Gestión documental, atención de recomendaciones de Organos de Fiscalización y Control, como por ejemplo algunas recomendaciones no atendidas o con rezagos asociadas al Plan de acción PA CONASSIF 5-17, plan de acción recomendaciones de auditoría interna, y objetivo específico del PEI vinculado al proyecto de Modernización institucional

Medidas: Considerando el volumen, la complejidad y el carácter transversal de las funciones asignadas a la UPI, se proponen las siguientes medidas correctivas:

1. Reforzamiento del recurso humano de la UPI, mediante la asignación de personal adicional o el ajuste de la dotación existente, a fin de asegurar la atención oportuna y sistemática de los subprocesos de control interno, gestión de riesgos, modelo de madurez y gestión documental. El fortalecimiento del equipo permitiría equilibrar la carga operativa y garantizar la ejecución de actividades estratégicas que actualmente presentan rezagos.

2. Fortalecimiento de la capacidad operativa y técnica de la UPI, priorizando la planificación y ejecución de los subprocesos que registran 0% de avance, mediante la definición de responsables específicos, cronogramas realistas y mecanismos de seguimiento periódico. Esta medida debe complementarse con la priorización institucional de los procesos transversales, de manera que no queden supeditados exclusivamente a la atención de actividades operativas urgentes.

Subprograma: 01.04 Unidad de Comunicaciones 97,36 % ■

Objetivo específico: 01.04.01 Fortalecer la relación y comunicación con los sectores y partes interesadas del Sistema Financiero Nacional para la

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Vivienda, para la implementación de modelos de gestión y desarrollo conjunto. (CL-01.03 y AyC-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.04.01.01 Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de comunicación y su plan de trabajo.	Ronald Espinoza Avila	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	100,00	99,98	99,98 ■

Logros:

El plan de trabajo se cumplió en forma satisfactoria con los siguientes resultados:

1. Capacitar a los funcionarios sobre la Política de Servicio al Cliente. 100%. Se remitieron 7 Boletines Mensaje. Se colocaron 4 afiches en las zonas comunes del edificio y se colocó 1 Gif en la Intranet institucional. Además, se realizaron calendarios del 2025 sobre el mismo tema.
2. Realizar una actualización de la Imagen Gráfica Institucional. Libro de Marca y Logotipo Institucional. 100%. Se realizó la actualización del Libro de Marca. La propuesta que será presentada a las autoridades institucionales durante el I Trimestre del 2026.
3. Producir y remitir a funcionarios 30 boletines con temas de interés institucional, en congruencia con la Estrategia de Comunicación Interna. 100%. Se remitieron 47 boletines mensaje a los funcionarios y fueron publicados en la Intranet Institucional.
4. Realizar una mesa de trabajo con partes interesadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. 100% se realizó la mesa de trabajo el 22 de agosto, 2025 en el Hotel Crowne Plaza Corobici con la participación de 43 representantes de 32 empresas constructoras y desarrolladoras de vivienda de interés social y 29 representantes de 12 entidades autorizadas. Además, se realizó una segunda actividad con las autoridades de Coopeande 7 y empresas constructoras que trabajan con esta entidad autorizada.
5. Enviar a partes interesadas 12 boletines de rendición de cuentas y temas de interés del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. 100% Se remitieron 14 boletines a partes interesadas durante el año.
6. Organizar 10 actividades de proyección institucional en coordinación con partes interesadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. 100%. Se realizaron 10 actividades de proyección con partes interesadas.
7. Desarrollar un protocolo de comunicación con beneficiarios para cada uno de los proyectos de vivienda en desarrollo. 100%. Se desarrolló el protocolo de comunicación para 11 proyectos de vivienda en desarrollo durante el año.
8. Realizar 12 sesiones de capacitación con clientes del Bono Familiar de Vivienda en congruencia con Estrategia de Capacitación para este público. 100%. Se realizaron 13 sesiones de capacitación sobre el Bono de Vivienda.
9. Atender el 100% de consultas de clientes en el plazo establecido por la ley. 99,7%. Se atendieron un total de 2.510, de las cuales, 2.503 fueron en tiempo y 7 fuera de plazo.
10. Elaborar y publicar 24 comunicados de prensa y atención de consultas en los plazos establecidos por la ley en congruencia con la Estrategia con medios de comunicación. 100%. Se elaboraron y remitieron 28 comunicados de prensa y se atendieron 80 consultas de la prensa en los plazos establecidos por Ley.
11. Elaborar la Memoria Anual 2024 y comunicar a partes interesadas sobre su publicación. 100%. Se confeccionó y divulgó la Memoria 2024.
12. Realizar una campaña de comunicación anual sobre logros institucionales y el Bono Familiar de Vivienda. 100%. Se realizó la campaña, que incluyó el posteo de 235 mensajes y la pauta de 624 mensajes publicitarios en 14 espacios de radio y televisión.
13. Realizar una campaña informativa en redes sociales sobre financiamiento, desarrollo y entrega de proyectos habitacionales. 100%. Se realizó la campaña, que incluyó el posteo de 49 mensajes.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

01.04.01.02 Índice de calidad de servicio al cliente en los diferentes grupos de interés Ronald Espinoza Avila Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	90,00	78,21	86,90 

Logros: En noviembre de 2025 se realizó la medición en la cual se obtuvo una calificación de 78,21%, bajando 3 puntos porcentuales con respecto a la nota obtenida el periodo anterior. Si se toma en cuenta que el resultado esperado en el PEI para el 2025 es del 90%, tenemos un cumplimiento del 86,90%.

El proyecto comprendió la aplicación de cuatro estudios específicos a un total de 220 personas:

Estudio 1: encuesta a 91 personas, 52 funcionarios de entidades autorizadas, 34 personas de empresas constructoras y 5 funcionarios de instituciones. La nota obtenida en esta medición fue del 83,52%, subiendo 9 puntos porcentuales con respecto al estudio del año anterior y constituyendo la mejor nota obtenida en este grupo de interés.

Estudio 2: tres grupos focales con 21 personas beneficiarias del proyecto Cerro Verde en Paraíso, 12 personas del proyecto Jacarandas en Sagrada Familia y 14 personas del proyecto La Bendición en Puntarenas. La nota obtenida fue del 84,45%.

Estudio 3: sondeo de percepción y calidad del servicio dirigido a usuarios de las redes sociales. Se obtuvieron 63 respuestas y la nota obtenida fue del 64,02%, manteniéndose la misma puntuación del estudio anterior.

Estudio 4: estudio de cliente incógnito que abarcó 20 gestiones a funcionarios seleccionados con un resultado del 80,37%, bajando unos 6 puntos porcentuales con respecto al estudio anterior.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 01.05 Proyecto Optimus 97,00 % ■
Objetivo específico: 01.05.01 Actualizar e integrar la plataforma tecnológica institucional.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.05.01.01 Cantidad de Procesos Modulares del Proyecto OPTIMUS.	Dagoberto Hidalgo Cortés	Porcentaje %
--	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	9,00	9,00	100,00 ■

Logros: Se entregaron 9 módulos en producción integrados al ERP detallado de la siguiente manera: Fase II Core Bancario: 5 modulos I semestre (Cartera de credito, Garantias, Regulacion SUGEF, Polizas)

II semestre: Fase II Proveeduría 4 modulos (Inventarios, compras, activos fijos, Bienes inmuebles)

01.05.01.03 Cantidad de etapas desarrolladas para integrar las plataformas legadas a SAP.	Dagoberto Hidalgo Cortés	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	4,00	2,00	50,00 ■

Logros: Se finalizaron las actividades relacionadas a la entrega en producción de los módulos del ERP asociados a requerimientos de la Proveeduría y la Unidad de Bienes, así como la estabilización del CORE BANCARIO.

Se logró ejecutar el 82,11% de las pruebas de FOSUVI y se avanzó un 17% en las pruebas de Recursos Humanos.

Desviaciones: Las etapas para el cierre de la puesta en producción de Fase I FOSUVI se trasladan a 2026. En cuanto a la fase III de recursos humanos, se presentaron una serie de impedimentos que impidieron el avance de las pruebas, entre ellos: problemas de datos migrados y otros que no viajaban correctamente entre los módulos, errores de configuración, productos liberados a pruebas en un ambiente diferente al requerido, pendiente de configuración en el producto, etc.

Medidas: Se dio un seguimiento bisemanal del avance de la ejecución de pruebas y de los procesos relacionados con el levantamiento de las nuevas necesidades, su documentación, aprobación y pruebas. A nivel ejecutivo, las gerencias del Banco y del Consorcio se reunieron de manera periódica para monitorear el avance y para tomar decisiones ágiles.

Programa: 02. Programa de Negocio 80,70 % ■

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 02.01 Dirección FOSUVI 75,14 % ■

Objetivo específico: 02.01.01. Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.01.01.01 Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo

Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
-----------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se procedió con el cumplimiento del indicador “Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha del modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo”, el cual fue actualizado y reformulado en el año 2025, estableciéndose como acción estratégica “Analizar y documentar las especificaciones técnicas mínimas para cada programa”. Por lo que se trabajó bajo esta nueva estrategia lo que se procedió a trabajar durante el segundo semestre en la nueva estrategia definida.

En relación a lo atención a lo anterior, se efectuó una revisión detallada de las Especificaciones Técnicas Mínimas de los Programas de Vivienda del SFNV, como parte del proceso de análisis y documentación requerido para el cumplimiento del indicador reformulado.

Objetivo específico: 02.01.02. Fortalecer los procesos de control, seguimiento y supervisión de la inversión en proyectos de vivienda (P-04.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.01.02.01. Porcentaje de avance en las etapas programas en el cumplimiento en la implementación de un Protocolo de control, seguimiento y supervisión en proyectos de vivienda.

Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
-----------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
II S2025	20,00	90,00	100,00 ■

Logros: Meta cumplida desde el I semestre 2025

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.01.03. Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. (P-01.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.01.03.01 Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos.	Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje %
--	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	43,00	43,00 ■

Logros: El resultado obtenido para el indicador "Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos" ha sido de un 43%. De 21 expedientes revisados únicamente 9 cumplen con el plazo establecido para su análisis.

Desviaciones: Como posibles desviaciones que provocaron que no se cumpla con este indicador están:
El comportamiento del indicador evidenció que la poca capacidad operativa para atender de manera oportuna cada uno de los expedientes de nuevos proyectos nos es la suficiente, se cuenta actualmente con dos analistas destacados para tal fin y uno más a medio tiempo, ya que se ha tenido que distribuir las tareas de apoyar en el análisis y el de continuar con la inspección de los proyectos que ya están en ejecución y que le fueron asignados previamente.
La atención de operativa propia del Departamento de Técnico que tiene que ser atendida por los personeros de análisis, así como los de seguimiento.
Otro de los factores que han influido en no cumplir es el de que varios de estos expedientes de nuevos proyectos no cuentan con los requisitos claro, de manera que los analistas deben de acudir a solicitar aclaraciones o subsanes que luego tienen que revisar con mayor detenimiento causando así que se dedique más tiempo de lo proyectado a dicho análisis.

Medidas: Con la aprobación de una nueva estructura en la Dirección FOSUVI en la cual se ha determinado la creación de un nuevo departamento encargado de seguimiento de proyectos en ejecución o con alguna situación en particular y otro encargado al análisis y la contratación de nuevos profesionales se espera alcanzar la mejora en los tiempos de revisión y recomendación de los diferentes proyectos que la Entidades Autorizadas presentan ante el BANHVI.
Capacitación constante a las Entidades Autorizadas que abarquen temas como la presentación completa, clara y concisa de cada expediente con el fin de que sean menos las solicitudes de subsanes o consultas que se les pida.

02.01.03.02 Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos.	Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje %
---	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	40,00	40,00 ■

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Logros:	Para el seguimiento del indicador “Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos”, se alcanzó un 40 % de la meta establecida. Del total de 3028 casos únicamente 1224 cumplen con el plazo de haber sido analizados dentro de los 30 días o menos establecido en este indicador.
Desviaciones:	Dentro de las desviaciones que se han identificado están: La priorización la atención de casos con condiciones especiales (violencia doméstica, extrema necesidad, emergencias, adultos mayores, entre otros), según lo determinado en el Ac.3 de la sesión 71-2024 del 12 de set 2024 lo que implicó procesos más complejos y mayor tiempo de análisis, ya que la mayoría de los casos corresponden al programa denominado Extrema Necesidad (1969 casos lo que implica el 69%) y éste lo ubican en el puesto cinco la escala de priorización. Como otro de los puntos que influyeron en el resultado está la falta de personal analista de los casos, que, a pesar de la aprobación de cuatro plazas nuevas, durante el 2025 no se realizó el proceso de contratación y como punto adicional la contratación de la jefatura del Departamento de Análisis y Control se completó en el mes de noviembre, que si bien es cierto el recargo de funciones de esta plaza la tuvo dos personeros jefes de otras áreas y se realizó un esfuerzo por mantener el mayor control sobre la operativa, no se obtuvo el resultado esperado. Si bien la mejora del resultado en comparación al año anterior es visible, se debe de reforzar las estrategias para que este proceso sea mejorado.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

- Medidas:** Como una de las principales medidas que se implementarán para este 2026 está el ingreso de 4 analistas para apoyar el DAC.
- Además, se propone lo siguiente:
- Propuesta 1: Priorización de Casos según fecha de ingreso.
- Objetivo: Mejorar el porcentaje de solicitudes individuales de bono artículo 59 resueltas en 30 días o menos.
 - Acciones:
 1. Recepción y priorización de casos
 - Ordenar los casos según la fecha de ingreso.
 - Establecer un plazo máximo de 5 días para la revisión inicial.
 2. Solicitud de correcciones
 - Durante el plazo de revisión, solicitar correcciones a la EA cuando sea necesario.
 - Las correcciones deberán gestionarse en un máximo de 2 días adicionales fuera del plazo inicial.
 2. Elaboración y revisión del informe
 - A partir del día 6, elaborar el informe correspondiente.
 - Realizar la revisión del informe conforme a la metodología establecida, asegurando que esta etapa no genere cuellos de botella.
 3. Gestión en plataforma SIGESE
 - Para el día 10, solicitar la disponibilidad requerida.
 - Cargar la información en la plataforma SIGESE para la obtención de las firmas respectivas.
 4. Envío a Junta Directiva
 - Para el día 15, realizar el envío de solicitud de aprobación de los casos a la Junta Directiva.
 - Meta: Aumentar el porcentaje de cumplimiento del 40% al 90% en el plazo establecido.
 - Indicador: Porcentaje de solicitudes resueltas en =30 días.
 - Responsable: Jefatura DAC.
 - Plazo: Primer semestre 2026.
 - Impacto esperado: Reducción de cuellos de botella y mayor volumen de cierres oportunos.
- Propuesta 2: Control de Plazos
- Objetivo: Garantizar seguimiento oportuno y validación eficiente de requisitos en solicitudes.
 - Acción: Implementar un control con alertas para casos próximos a vencer (20 días) y para casos a los cuales se les ha solicitado a las EA correcciones mantener alerta si cumplen con los días hábiles para las correcciones. Enviar vía correo electrónico a los analistas responsables de los casos que están por vencer.
 - Meta: Disminuir atrasos por falta de seguimiento en un 90% y reducir tiempo de revisión manual.
 - Indicador: Número de alertas generadas y porcentaje de casos sin vencimiento.
 - Responsable: Jefatura DAC en coordinación con TI.
 - Plazo: Primer semestre 2026.
 - Impacto esperado: Mejora en eficiencia operativa y cumplimiento de plazos.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

02.01.03.03 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.

Walter Muñoz Caravaca

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	0,00	0,00 ■

Logros: Para este segundo semestre del 2026 con lo que respecta al indicador “Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV” no presenta avance durante el período. Esto se debe a que, por diversos cambios institucionales y ajustes en prioridades estratégicas, no fue posible iniciar la gestión prevista.

Con el fin de garantizar una implementación adecuada y alineada con los objetivos normativos, se ha programado su análisis y atención para el año 2026, dentro del marco de planificación institucional. Esta reprogramación permitirá abordar el diseño del esquema con los insumos técnicos y normativos actualizados, asegurando su pertinencia y sostenibilidad.

Desviaciones: Por diversos cambios institucionales como la salida de algunos funcionarios claves y la recarga de esas funciones para otros personeros, además de ajustes en prioridades estratégicas, no permitieron iniciar la gestión prevista.

Medidas: Definición de un cronograma detallado: Establecer hitos trimestrales para el diseño, validación y aprobación del esquema, con responsables claramente identificados.
Asignación de responsables y seguimiento mensual: Nombrar un equipo técnico encargado y realizar reportes periódicos para asegurar el cumplimiento de los plazos.

02.01.03.04 Disminución del superávit específico

Walter Muñoz Caravaca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	7,00	0,00	0,00 ■

Logros: Al cierre del periodo 2025 se cuenta con un superávit específico de ₡136.143 Millones, es decir muestra un crecimiento de este superávit de un 4%. Sin embargo, es importante destacar que este año este crecimiento bajó considerablemente con respecto al periodo 2024, el cual fue de un 14%.

Desviaciones: Los programas de vivienda por su naturaleza se requieren que, al momento de la aprobación, sea de un caso individual o de un proyecto colectivo el BANHVI debe contar con el 100% de los recursos ya ingresados; además, la ejecución de obras se realiza por avance y se planifica de manera plurianual. Considerando el proceso de desembolso de los recursos, que en el caso de Proyectos de Vivienda contempla ordinariamente periodos medios de desembolso de entre 18 y 24 meses, periodo en el cual los recursos están comprometidos a la espera de ser desembolsados. Por lo cual es normal que nuestra Institución mantengan cifras importantes en superávit específico. Otro punto importante son los cierres de proyectos con algunos años de antigüedad y con montos mucho más baratos de lo que son hoy en día.

Y por último la mayoría de los proyectos han sido aprobados en las últimas semanas del año.

Medidas: Revisar y agilizar, en la medida de lo posible, los procesos internos de aprobación, manteniendo el cumplimiento del requisito de contar con el 100% de los recursos disponibles, pero reduciendo tiempos administrativos que puedan incidir en la acumulación del superávit específico. Establecer criterios de priorización y calendarización que permitan escalonar la aprobación y ejecución de proyectos, de modo que se reduzca la concentración de recursos comprometidos en periodos prolongados sin afectar la sostenibilidad financiera de la Institución. Realizar evaluaciones periódicas que distingan el superávit estructural del superávit transitorio derivado de la naturaleza de los proyectos de vivienda, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.01.04. Integrar la gestión institucional a las estrategias de política pública en vivienda (P-04.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.01.04.01 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).	Walter Muñoz Caravaca	Número	N
		Real	%
II S2025	8.636,00	7.930,00	91,82 ■

Logros: Los resultados obtenidos para el II semestre del 2025 correspondiente al indicador "Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5)" se logra cumplir con 4157 casos de 4318, lo que corresponden al 96,27% de la meta establecida para este período. Importante señalar que de esos casos el 67% corresponde a bonos ordinarios y el 33 a bonos amparados al Art. 59.

Desviaciones: Dentro de las desviaciones que se han considerado como causales de no cumplir el cien por ciento de la meta están:
Factores externos que inciden en los procesos de postulación y formalización como lo son los requisitos de los potenciales beneficiarios, las condiciones socioeconómicas que se han estado generando a nivel país como la realización de actividades informales que no permiten a las familias poder realizar las gestiones para la recolección de los requisitos, tema de residencia ilegal para algunos de los posibles beneficiarios, disponibilidad de terrenos aptos y tema administrativos como lo son la concesión de permisos de construcción, los cuales pueden influir en la ejecución total de las operaciones previstas. Además de los casos que se analizaron y aprobaron en los últimos meses del año los cuales no se han podido formalizar o incluso emitir y que son considerados dentro del cumplimiento de la meta, sin embargo, implican un esfuerzo institucional y del SFNV en general.

Medidas: Definidas las desviaciones que se han considerado pudieron influir en no lograr el cien por ciento de la meta establecida para este indicador se determinan que con las siguientes medidas correctivas la gestión se puede mejorar y con ello obtener mejores resultados para periodos futuros:
1) Coordinar reuniones con municipalidades y entidades del SFNV para destrabar casos críticos y definir cuerdos de colaboración para agilizar permisos de construcción y revisiones técnicas.
2) Realizar capacitaciones conjuntas para homologar criterios de revisión de planos, uso del suelo y requisitos, así como establecer un canal de comunicación directo para la atención de casos urgentes o proyectos colectivos.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

02.01.04.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6).

Walter Muñoz Caravaca

Número

N

Período	Programado	Real	%
II S2025	2.456,00	2.666,00	100,00 ■

- Logros:** Para el cumplimiento de este indicador "Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6)", se logra cumplir con más del cien por ciento, la meta establecida para el II Semestre del 2025 correspondía a 1228 casos y se logran formalizar 1357, de los cuales el 99% corresponde a Bonos Ordinarios y el 1% a Bonos amparados al Art. 59.
- Desviaciones:** Al cumplirse en un 110% de la meta, se evidencia que no se presentaron desviaciones que ocasionaran el incumplimiento de este indicador para el plazo del segundo semestre del 2025.
- Medidas:** No se consideran medidas correctivas para este indicador en lo que respecta al segundo semestre del 2025 dado a que se sobre cumple con la meta establecida, sin embargo, no se debe de descartar las medidas que se implementaron para que se obtuviera dicho porcentaje como lo son:
- 1) Seguimientos con las Entidades Autorizadas.
 - 2) Convenio con el MIVAH para que facilitaran personal que apoyaran con la revisión de expedientes de casos ordinarios.
 - 3) Control estricto sobre los recursos respecto a las doceavas partes que ingresaban mes a mes.

02.01.04.03 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar.

Walter Muñoz Caravaca

Número

N

Período	Programado	Real	%
II S2025	6.934,00	6.743,00	97,25 ■

- Logros:** Para el cumplimiento de este indicador "Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar", se logra cumplir con más el cien por ciento, la meta establecida para el II Semestre del 2025 correspondía a 3467 casos y se logran formalizar 3486, de los cuales el 72% corresponde a Bonos Ordinarios y el 28% a Bonos amparados al Art. 59.
- Desviaciones:** Al cumplirse en un 100% de la meta, se evidencia que no se presentaron desviaciones que ocasionaran el incumplimiento de este indicador para el plazo del segundo semestre del 2025.
- Medidas:** No se consideran medidas correctivas para este indicador en lo que respecta al segundo semestre del 2025 dado a que se sobre cumple con la meta establecida, sin embargo, no se debe de descartar las medidas que se implementaron para que se obtuviera dicho porcentaje como lo son:
- 1) Seguimientos con las Entidades Autorizadas.
 - 2) Convenio con el MIVAH para que facilitaran personal que apoyaran con la revisión de expedientes de casos ordinarios.
 - 3) Control estricto sobre los recursos respecto a las doceavas partes que ingresaban mes a mes.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

02.01.04.04 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT.

Walter Muñoz Caravaca

Número

N

Período	Programado	Real	%
II S2025	632,00	628,00	99,37 ■

Logros:

Los resultados obtenidos para el II semestre del 2025 correspondiente al indicador "Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT." se logra cumplir con 628 casos de 632, lo que corresponden al 99,37% de la meta establecida para este período. Importante hay que señalar que de esos casos el 598 corresponden a bonos ordinarios, es decir un 95%, y los 30 bonos amparados al Art. 59, lo que equivalen al 5% de este cumplimiento.

02.01.04.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo.

Walter Muñoz Caravaca

Número

N

Período	Programado	Real	%
II S2025	1.100,00	3.070,00	100,00 ■

Logros:

Para el seguimiento del II semestre para lo que respecta al indicador "Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo" se cumple con 678 familias lo que representa un 61,64% de cumplimiento.

Para el cumplimiento de este indicador se ha considerado el financiamiento adicional que se ha otorgado al proyecto Boulevard Paseo Ecocultural, que beneficia a 678 familias (2712 personas).

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.01.05 Mejorar continuamente la gestión de los recursos para el cumplimiento de las proyecciones financieras y el fin institucional encomendado por ley (F-01.04)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.01.05.01 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.	Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	100,00	93,00	93,00 ■

Logros: En el periodo evaluado (2025), se ejecutó un 93% de los recursos recibidos del presupuesto 2025 FODESAF. En el caso los recursos de Art. 59 fueron comprometidos en un 100%, sin embargo, lo recursos mientras que bono ordinario fue comprometido en un 88%.

Desviaciones: A pesar de los esfuerzos realizados dentro de los cuales fue la coordinación con las Entidades Autorizadas la ejecución de meta de Bono Ordinario no fue posible cumplirlo al 100% y se considera que uno de los factores que incidieron es el cambio en la necesidad de vivienda de las familias costarricenses dado a la carencia de terrenos apropiados para vivienda de interés social o su alto valor. Se ha determinado que se requiere de una solución más integral, como lo son las soluciones de vivienda que se tramitan bajo el amparo del Art. 59.

Objetivo específico: 02.01.06 Fortalecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos, para el cumplimiento de la misión social y de fomento de la entidad.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.01.06.01 Porcentaje de los productos BANHVI vigentes revisados y/o renovados	Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	3,00	3,00	100,00 ■

Logros: Para el cumplimiento de este indicador el cual se cumple en un 100% ya que mediante el oficio BANHVI-DF-OF-0061-2025, se remite a la Subgerencia de Operaciones la propuesta para cambios de los siguientes productos:

- 1) Llave en Mano
- 2) Bono RAMT

Con el producto de Segunda planta no se proponen cambios, ya que se considera no le aplican.

Desviaciones: No se identificaron desviaciones para el cumplimiento de este indicador.

Medidas: No se determinan medidas correctivas.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.01.07 Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.01.07.01 Número de procesos críticos de negocio revisados y optimizados		Número	N
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	7,00	0,00	0,00 ■

Logros: Se logra analizar los siguientes 7 procesos:

1. Identificación y selección de proyectos de vivienda.
2. Proceso de aprobación de proyectos de vivienda.
3. Inspección y control de inversión.
4. Desembolsos.
5. Liquidación de proyectos
6. Identificación y selección de población objetivo
7. Distribución, control, seguimiento y redistribución presupuestaria del FOSUVI

Una vez revisados se propone actualizar el de Inspección y control de inversión, dado a que ya se había actualizado el de Desembolsos y el de Población Objetivo.

Desviaciones: Aunque se han revisado siete de los procesos determinados, se propuso actualizar el Inspección y control de inversión, dada la carga de trabajo y el cubrir algunas plazas claves de la Dirección es que se considera por el momento actualizar uno.

Medidas: Se espera que con el ingreso de los nuevos personeros a las plazas pendientes de cubrir se pueda volver a repasar la revisión y el análisis de estos procesos y proponer algunas mejoras para su consideración.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 02.02 Dirección FONAVI **86,26 %** ■

Objetivo específico: 02.02.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco. (F-01-03)02.02.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco. (CL-01.05)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.01.01 Fondo de Avals implementado y/o operando	Tricia Hernandez Brenes	Número	N
		Real	%
II S2025	1,00	0,95	95,00 ■

Logros:

Durante el periodo 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

- * Se diseñaron los formularios de solicitud y honramiento de Avals, certificado de aval, bases de datos mensuales a solicitar a las Entidades Autorizadas (EA) acreditadas al Programa de Avals y, contrato legal entre Bco-EA.
- * Se elaboró el Manual operativo para las EA que participan del Programa de Avals del BANHVI -modalidad de avals individuales-, que formara parte integral del contrato legal.
- * Se aprobó el Subprograma anual del Fondo de Avals 2025-2026 (Acuerdo 2 sesión 44-2025 del 23-7-2025).
- * Se aprobó la Acreditación de Entidades Autorizadas al Programa de Avals y se validó la distribución de recursos del Fondo de Avals entre estas (Acuerdo 4 sesión 68-2025 del 3-11-2025).
- * Se realizaron otros seguimientos, revisiones y reuniones con el DFC sobre los posibles registros contables de los Procesos del Programa de Avals, centros de costos, temas de Regulatorios. Se recibe análisis parcial del DFC el 17-12-2025.
- * Se realizaron reuniones con el Consorcio (temas SAP) y con el Depto. Tecnologías de Información (TI) referente al manejo de Avals a nivel de SAP (sujeto a temas con el DFC).
- * Se revisó con asesoría Legal del BANHVI el borrador de Contrato Bco-EA y se remitió la propuesta de contrato para revisión y firma de Entidades (19-12-2025).

Desviaciones:

- * En el periodo 2025 el recargo de funciones del Oficial 4 (Temas Fideicomisos, Avals, FONAVI) encargado de la estructuración del programa y, a la reasignación temporal de recursos originalmente destinados al Programa de avals, con el objetivo de reforzar el área de captaciones y atender responsabilidades asociadas a esa función, dificultó en el primer semestre el avance en las gestiones programadas para la implementación del Programa de Avals en el año 2025.
 - * Asimismo, se presentaron atrasos en el análisis requerido al DFC sobre el tratamiento contable de las operaciones del Programa de Avals (jun-25 a dic-25).
- Por lo anterior, al cierre del periodo no se alcanzó la firma de los contratos correspondientes con las Entidades Autorizadas a partir de lo cual se tendría en operación el programa de avals.

Medidas:

Se estima concluir en el I trimestre de 2026 la actividad pendiente, referente a la firma de contratos con las Entidades Autorizadas, con el fin de dar inicio a la operación del programa de avals.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.02.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda.(F-01.05)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.02.01 Bono Social analizado y propuesto	Tricia Hernandez Brenes	Número	N
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	1,00	0,50	50,00 ■

Logros: El marco de referencia del bono social se encuentra concluido. Adicionalmente, en el segundo semestre se presentó para autorización de SUGEVAL el Programa F de emisiones de bonos estandarizados de Banco Hipotecario de la Vivienda, este programa quedo autorizado para realizar oferta pública mediante la Resolución de la Superintendencia General de Valores SGV-R-114 del 09 de octubre del 2025. Al amparo de este programa se estarán efectuado eventualmente las emisiones asociadas al bono temático (social)

Desviaciones: El Bono Social constituye un instrumento de captación de recursos de mediano y largo plazo con características específicas que conllevan costos adicionales respecto de los bonos convencionales. Entre estos se incluyen procesos de certificación para acreditar su naturaleza temática, la obtención de una calificación independiente y la verificación continua del uso y destino de los recursos captados. Dichos costos resultan eficientes y justificables únicamente cuando existe una demanda previamente identificada y suficiente de operaciones de crédito vinculadas a este tipo de financiamiento. Dado que en el período analizado el Banco no contaba con una cartera de colocaciones alineada a estas condiciones, la utilización de este instrumento no resultaba financieramente conveniente ni consistente con los principios de eficiencia en la gestión de recursos.

Medidas: Para el período 2025, en atención a las necesidades de recursos del Banco y con el objetivo de mitigar la presión de liquidez asociada a las captaciones de corto plazo, se optó por un financiamiento de mediano plazo con el Banco de Costa Rica por un monto de ₡20.000 millones, bajo condiciones favorables para la Institución. Esta medida permitió reducir los descalces de flujo, al alinear el plazo de los recursos captados con el horizonte de las operaciones de crédito de largo plazo a las que se destinan, fortaleciendo así la sostenibilidad de la estructura financiera y la gestión prudente de la liquidez.

Actualmente se valora la posibilidad de estructurar la emisión de bonos mediante la contratación de servicios externos especializados. Paralelamente, con la entrada en vigencia de la Ley N.º 10538, que reforma la Ley N.º 7052 para el fortalecimiento del FONAVI, se están analizando nuevas alternativas y alcances legales que podrían habilitar la emisión de bonos a través de mecanismos o vehículos distintos a los contemplados inicialmente.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.02.03 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos.(F-01-06)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.03.01 Porcentaje de crecimiento anual del patrimonio por encima de IPC	Tricia Hernandez Brenes	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	3,00	3,00	100,00 ■

Logros: Esta meta se mide anualmente, dado que la información a diciembre 2025 aún no esta publicada, los datos se calculan a noviembre 2025, no obstante se indica:
al 30/11/2025, la variación interanual del IPC fue de -0,38%, resultado que se obtiene del nivel de IPC a noviembre 2025 de 108.95 entre el nivel de IPC a noviembre 2024 de ₡109.36.
Mientras que, por su parte, el Patrimonio BANHVI a noviembre 2025 asciende a ₡148.878 millones logrando un crecimiento del 6,54% comparado con el resultado del Patrimonio BANHVI a noviembre 2024 de ₡139.737 millones, el cual está por encima de la variación indicada del IPC, y de la meta establecida al cierre de 2025 (3%).

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento anual de la cartera de crédito Tricia Hernandez Brenes Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	8,00	3,60	45,00 ■

Logros: Al cierre del II semestre 2025, el crecimiento anual alcanza un 3.6%. Crecimiento que se obtiene del resultado del saldo de la cartera de diciembre 2025 de ₡211.363 millones con el resultado de la cartera de diciembre 2024 de ₡203.958 millones.

Desviaciones: Las desviaciones obedecen principalmente a tres factores:

- a) La imposibilidad de cumplir la meta de colocación, un 13% por debajo de la meta original lo que representa en valores absolutos ₡4.304 millones.
- b) Al pago anticipado no considerado en los supuestos de la proyección, realizado por el BAC San Jose en mayo 2025 por la suma de ₡875 millones como abono extraordinario.
- c) Reembolso recibido en agosto 2025 por parte del Banco Cathay, por la suma de ₡1,397.2 millones, aplicado como amortización al saldo de la Línea de Crédito Revolutiva 94-2022, de conformidad con lo solicitado mediante oficio BANHVI-DFNV-OF-0181-2025, despues de verificar que la entidad no había completado la colocación de los recursos otorgados por el BANHVI en agosto de 2023.

Medidas: Ante las desviaciones observadas en el cumplimiento de la meta de crecimiento del saldo de cartera del 8%, originadas tanto por una colocación efectiva inferior a la prevista como por amortizaciones extraordinarias no contempladas en los supuestos iniciales, se adoptaron medidas correctivas orientadas a una gestión prudente y responsable de los recursos. Estas incluyeron el fortalecimiento del seguimiento a la ejecución de las colocaciones aprobadas, la revisión de los supuestos de proyección una vez incorporados los efectos de las amortización extraordinarias en el escenario, el incremento en el número de clientes y la priorización de la calidad de cartera sobre el crecimiento nominal. Todas las acciones y desviaciones fueron oportunamente informadas a la Administración Superior y al Órgano Director, garantizando una toma de decisiones alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, gestión del riesgo y sostenibilidad financiera institucional.

02.02.03.03 Monto desembolsos de crédito a Entidades Autorizadas Tricia Hernandez Brenes Número N

Período	Programado	Real	%
II S2025	32.600,00	28.296,00	86,80 ■

Logros: Al cierre del II semestre de 2025, el BANHVI desembolsó la suma de ₡28,296 millones por concepto de nuevos financiamientos, esto representa un 86.80% de la meta original establecida de ₡32,600 millones.

La colocación se concentró un 51% en el sector Mutualista por un monto de ₡14,551 millones, un 35% en el sector Cooperativo por un monto de ₡9,900 millones y el restante 14% en el sector Bancario con la incorporación de DAVIVIENDA.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Desviaciones: Al cierre del período de análisis, la meta de colocación presenta una desviación porcentual de 4,37%, equivalente a un valor absoluto de ₡4.304 millones. Dicha variación se considera moderada y razonablemente explicada por una combinación de factores estructurales, coyunturales y exógenos al Banco, los cuales se detallan a continuación:

a) Mayor exigencia derivada del crecimiento histórico de la cartera

En los últimos cinco años, la Cartera de Crédito ha experimentado un crecimiento relevante, con colocaciones superiores a los ₡28.000 millones, lo que representa un incremento aproximado del 40% respecto a los niveles previos al período 2020 (alrededor de ₡20.000 millones). Este crecimiento sostenido eleva significativamente el esfuerzo requerido para mantener tasas de expansión similares. Si bien se ha dado seguimiento oportuno y permanente al programa de crédito, existen factores externos al Banco que han limitado el cumplimiento total de la meta.

b) Efecto de la sobre-ejecución de la meta en 2024 sobre la línea base 2025

Durante el año 2024, la colocación superó la meta originalmente establecida en ₡5.800 millones en términos reales. Este resultado incrementó la línea base para el período 2025, obligando a formular un requerimiento de colocación más elevado para alcanzar el crecimiento anual del 8%, lo cual incrementó el nivel de exigencia del objetivo.

c) Impacto de la salida de Coopeservidores y comportamiento prudente del sector cooperativo

El crecimiento de las carteras de crédito de cooperativas relevantes (Coopealianza, Coopemep, Coopenae R.L. y Coopeande N.º1 R.L.) se vio afectado por la salida de Coopeservidores del sistema, tras la intervención de SUGEF que determinó su inviabilidad. Dado que dicha entidad tenía una participación significativa en el crédito de vivienda, este evento indujo al sector cooperativo a adoptar una posición más conservadora y prudente en el otorgamiento de crédito, priorizando la gestión del riesgo. Adicionalmente, se observó un impacto reputacional que afectó la confianza de los asociados.

d) Limitada habilitación de nuevas colocaciones en el sector cooperativo

Al cierre de setiembre de 2025, de las cinco entidades del sector cooperativo que tenían desembolsos programados, únicamente dos alcanzaron el porcentaje mínimo de colocación requerido (75%) para habilitar nuevos giros, restringiendo así el volumen potencial de colocación.

e) Gestiones infructuosas con otras entidades por exceso de liquidez

Se realizaron gestiones con otras entidades para impulsar la colocación de nuevos créditos. Sin embargo, tanto Coopejudicial R.L. como BAC San José manifestaron no tener interés en acceder a recursos del Fondo FONAVI debido a su exceso de liquidez.

f) Retrasos en la formalización de operaciones con Coopeuna R.L.

Coopeuna R.L. manifestó la intención de gestionar un financiamiento cercano a ₡1.000 millones; no obstante, al cierre del período, la entidad no había remitido la información requerida para su análisis, pese a las reiteradas solicitudes y al monitoreo constante realizado para avanzar en el proceso.

g) Restricción en la operación con Davivienda

Como parte de los esfuerzos para ampliar las posibilidades de colocación, se incorporó al sistema a Davivienda y se tramitó una nueva operación crediticia. De haberse concretado el 100% del monto solicitado (₡20.000 millones), la meta habría alcanzado un cumplimiento aproximado del 125%. No obstante, debido al proceso de fusión con Scotiabank y a los límites regulatorios sobre operaciones activas, el monto autorizado se restringió a ₡3.845 millones, pese al interés manifestado por la entidad durante todo el proceso para el desembolso de una suma superior.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Medidas: Medidas correctivas y acciones de gestión implementadas

Ante la identificación temprana de riesgos para el cumplimiento de la meta de colocación, a partir de junio de 2025 se activaron y ejecutaron de manera continua diversas medidas correctivas, orientadas a mitigar los efectos de los factores exógenos y estructurales descritos en la justificación de la desviación.

Estas acciones se desarrollaron bajo un esquema de seguimiento permanente del programa de crédito, con múltiples gestiones de colocación, análisis de alternativas y búsqueda activa de nuevas oportunidades, las cuales fueron oportuna y sistemáticamente informadas a la Administración Superior y presentadas a la Junta Directiva, garantizando la debida trazabilidad, transparencia y control en la toma de decisiones.

En ningún momento se consideró la modificación de la meta de colocación originalmente aprobada. Por el contrario, ante la creciente complejidad del entorno y las restricciones del mercado, se optó por reforzar los esfuerzos comerciales y de gestión, ampliando el espectro de entidades potenciales, profundizando el acompañamiento a las cooperativas existentes y promoviendo nuevas operaciones crediticias, aun cuando dichas gestiones enfrentaron limitaciones externas como el exceso de liquidez del sistema, criterios prudenciales más restrictivos del sector cooperativo, retrasos en la entrega de información por parte de algunas entidades y restricciones regulatorias asociadas a procesos de fusión en el sistema financiero.

Asimismo, se realizaron ajustes operativos y estratégicos orientados a maximizar las posibilidades de colocación, incluyendo la incorporación de nuevas entidades al sistema, la tramitación de operaciones de mayor escala y el monitoreo constante del cumplimiento de los porcentajes mínimos requeridos para habilitar nuevos desembolsos.

No obstante la intensificación de las gestiones y el compromiso institucional con el cumplimiento de la meta, los factores exógenos descritos limitaron la materialización total de las operaciones previstas, impidiendo mejorar el nivel de cumplimiento alcanzado al cierre del período.

En este contexto, la desviación observada no obedece a una falta de planificación, seguimiento o gestión, sino a condiciones del entorno financiero y sectorial que escaparon al control del Banco, frente a las cuales se actuó de manera proactiva, responsable y alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y gestión del riesgo.

02.02.03.04 Soluciones de Vivienda generadas

Tricia Hernandez Brenes

Número

N

Período	Programado	Real	%
II S2025	600,00	608,00	100,00 ■

Logros: A partir de los créditos otorgados por el BANHVI en el periodo 2025 y con información a la fecha de corte 30 de setiembre de 2025, se generaron 608 nuevas soluciones de vivienda mediante financiamiento del Programa Regular del FONAVI. El monto promedio de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas asciende a ¢45,6 millones (financiamientos dirigidos a los segmentos de ingresos medios y bajos)

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.02.05 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.05.01 Porcentaje de ejecución de las actividades Plan de Trabajo FONAVI	Tricia Hernandez Brenes	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 

Logros: El porcentaje de avance obtenido al cierre del 2025, corresponde a la ejecución de todas actividades planeadas por la Dirección FONAVI establecidas en el mismo plan de trabajo del POI 2025 y otros; en resumen relacionadas con: gestión de crédito, gestión de captación de recursos, informes internos, Gestiones y Procesos Institucionales.

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

02.02.05.02 Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de trabajo de Fideicomisos	Tricia Hernandez Brenes	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	90,55	90,55 

Logros: El porcentaje de avance obtenido al II semestre de 2025, corresponde a la ejecución de actividades planeadas por el Departamento de Fideicomisos en el indicador de plan de trabajo del POI 2025 y cronogramas de los proyectos correspondientes.

Desviaciones: Debido a que durante el primer semestre 2025 la funcionaria responsable del plan de trabajo, estuvo reasignada en la atención de labores de la Oficial 2 en el área de captaciones, no fue factible atender en su totalidad las tareas definidas en el plan de trabajo.

Medidas: Para el segundo semestre 2025 se retomaron las labores del plan de trabajo a partir del retorno del recurso en un 100%.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 02.02.06 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.(P-03.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.06.01 Modelo de evaluación y calificación de las entidades autorizadas elaborado e implementado	Tricia Hernandez Brenes	Número	N
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	1,00	100,00	100,00 

Logros: Al cierre del periodo se aplicó el modelo elaborado con el propósito de valorar la razonabilidad de los resultados, realizando los ajustes y calibración de variables según fue requerido. La aprobación del Modelo por parte de la Junta Directiva, se encuentra en espera para ser agenda en las primeras sesiones 2026. A partir de la aprobación, se implementa su aplicación anual tal como lo indica la medelo.

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

Programa: 03. Programa de apoyo 86,48 % 

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 03.01 Depto. Tecnologías de Información **70,11 %** ■

Objetivo específico: 03.01.01. Garantizar la continuidad de operaciones y la seguridad de la información (P-02.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.01.01.01 Porcentaje de Cumplimiento del Plan Táctico de TI	Genaro Fuentes Abarca	Porcentaje %
---	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	89,66	89,66 ■

Logros: El Plan Táctico de TI alcanzó un 89,66% de ejecución respecto a las actividades y metas definidas, lo que representa una brecha del 10,34% frente al objetivo establecido. Considerando que el plan contemplaba 102 actividades, el resultado es satisfactorio para el Departamento de TI, al haber completado 88 actividades en su totalidad. Por otra parte, 7 actividades no lograron iniciar y una cantidad similar quedó pendiente por concluir el proceso de contratación administrativa durante el 2025.

Es relevante destacar que, pese a la alta carga operativa derivada de la atención prioritaria del proyecto OPTIMUS, el equipo del Departamento de TI demostró eficiencia en la ejecución de las actividades vinculadas al Plan de Adquisiciones, cumpliendo con la mayoría de los compromisos establecidos para el año.

Para mayor detalle sobre los logros, desviaciones y medidas adoptadas, se puede consultar el documento “Logros - Desviaciones y Medidas Corte Diciembre 2025”.

Desviaciones: El 10,34% de desviación corresponde a 7 acciones que no lograron finalizar y otras 7 que no iniciaron el proceso de contratación administrativa, debido a factores como:

*Reajuste de prioridades operativas para atender requerimientos críticos relacionados con el cumplimiento normativo.

*Falta de insumos por parte de las áreas de negocio, necesarios para ejecutar los procesos de contratación administrativa.

*Redistribución de cargas de trabajo para atender requerimientos asociados al proyecto OPTIMUS, considerado prioritario durante el periodo.

Para mayor detalle sobre los logros, desviaciones y medidas adoptadas, se puede consultar el documento “Logros - Desviaciones y Medidas Corte Diciembre 2025”.

Medidas: Seguimiento semanal con el área de Soporte Técnico y de Sistemas sobre la ejecución de las actividades que conforman el plan táctico de TI para detectar oportunamente desviaciones y atenderlas o comunicarlas a las instancias relacionadas.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

03.01.01.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización

Genaro Fuentes Abarca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 

Logros:

Para el año 2025 se tenía previsto realizar la prueba del escenario de un ataque cibernético tipo Ransomware y de acuerdo con el resultado obtenido contar con un plan que contenga una serie de acciones de mejora que deberán ser implementadas durante el próximo año. El trabajo se llevó a cabo con apoyo externo especialista en materia de ciberseguridad. A la fecha del corte de este informe se indica que se realizaron varios ejercicios con el objetivo de cumplir no solo con la meta asociada este indicador, sino también con la norma técnica denominada "Requisitos de Ciberseguridad para participar en el SINPE" emitida por el Banco Central de Costa Rica. Por tanto el alcance del trabajo realizado fue más allá de la meta establecida en el POI 2025. En línea con lo anterior, el proveedor realizó varias evaluaciones que dieron como resultado los siguientes informes:

- 1- Informe de Cyberdrill o Simulación de Incidente de Ciberseguridad (ver archivo llamado "Informe ejercicio ciberataque BANHVI – BlackBEE").
2. Informe de Prueba de Phishing (ver archivo llamado "Informe de campaña de phishing BANHVI – BlackBEE VP2")
3. Informe de Evaluación de Controles ante Ransomware (ver archivo llamado "Informe de Evaluación de Controles y Tecnología Mitigante BANHVI (Ransomware) vF to send")

En cada uno de los informes se brinda un análisis de resultados e identificación de oportunidades de mejora, así como acciones /recomendaciones para subsanar los hallazgos identificados.

Como evidencia se adjunta la lista de actividades establecidas para el 2025 con su porcentaje de avance, así como los 3 informes mencionados anteriormente.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

03.01.01.03 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas que garanticen la seguridad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización

Genaro Fuentes Abarca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	75,00	75,00 

Logros:

Al corte de este informe se indica que se registró la solicitud en SICOP el 10 de noviembre de 2025, donde se incluyó la versión final del documento "decisión inicial" junto con el Estudio de mercado, tal como se indica en el procedimiento vigente. No obstante, no fue posible finalizar el proceso de contratación administrativa para cumplir con la meta del 2025.

Desviaciones:

Como evidencia se adjunta la lista de actividades establecidas para el 2025 con su porcentaje de avance así como el documento de decisión inicial, el estudio de mercado (ambos documentos incluidos en SICOP) y una captura de pantalla de SICOP donde se evidencia el registro de la solicitud para dar inicio al proceso de contratación administrativa.

Se presentaron dos situaciones que limitaron el cumplimiento de la meta del 2025, los cuales se detallan a continuación:

- Carga operativa, tanto del área de TI como de Proveeduría, especialmente porque este 2025 se confeccionaron nuevos carteles de licitación relacionados con ciberseguridad, que tenían mayor prioridad debido a la obligatoriedad de cumplimiento de directrices emitidas por MIDEPLAN y MICITT. Específicamente las contrataciones:

2025LD-000023-0016400001 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN MÚLTIPLE FACTOR DE AUTENTIFICACIÓN MFA

2025LD-000027-0016400001 -ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE AUTOSERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS (SSPR) PARA MICROSOFT 365

- Salida a producción del Módulo de Compras y Activos en SAP (Fase III): esto provocó que los usuarios expertos consumieran mucho tiempo en el proyecto, en especial realizando pruebas y validando las distintas funcionalidades del nuevo sistema, lo cual provocó atrasos en la liberación de nuevos carteles, no obstante, se logró finalizarlos en 2025 para ser tramitados por parte de proveeduría a inicios del 2026.

Medidas:

En el primer trimestre del 2026 se realizarán las siguientes actividades:

1-Publicación del cartel de licitación final, tarea que se realiza en conjunto con el Área de Proveeduría.

2-Atención de recursos de objeción al cartel (en caso de que hayan).

3-Revisión y calificación de las ofertas recibidas.

4-Respuesta a posibles recursos.

5-Adjudicación final.

6-Coordinación con el adjudicatario para iniciar con la implementación del proyecto.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 03.01.02 Optimizar la gestión del sistema de información a través del uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos de toma de decisión y el ambiente de control (P-02.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.01.02.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para poner en producción Módulos de BI (Modelado de Datos, Dashboard, Accesos Multidimensionales, otros) para el Soporte de la Toma de Decisiones Estratégicas del Banco.	Genaro Fuentes Abarca	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	100,00	100,00	100,00 

Logros: La atención de esta meta fue incluida como parte de los requisitos (cartel) del proyecto OPTIMUS, los cuales se detallan en el ítem 2.8 del Anexo 2 Requerimientos de TI, específicamente en los puntos 6.30 y 6.31.

En atención a los requerimientos establecidos en el cartel, por parte del negocio solamente se elaboró un único requerimiento, específicamente del área de FOSUVI, para la elaboración de un Dashboard, el mismo se encuentra diseñado, desarrollado y probado en la herramienta conocida como SAC (SAP Analytics Cloud). El producto elaborado se mantiene en fase de pruebas por parte de los funcionarios del área de negocio.

Como complemento a la atención de esta meta es importante mencionar que con base en la información que se encuentra en el sistema de información del BFV vigente, se elaboró un modelo para análisis de datos desarrollado en la herramienta PowerBI, el cual permite monitorear y controlar diariamente el registro, emisión y liquidación de bonos de vivienda, segregando estos datos por: Modalidad, Programa, Propósito, Entidad Autorizada, Género, Constructora y Ubicación, entre otros.

Tal como se indicó durante el seguimiento del primer semestre del 2025, las 2 acciones previstas para el año 2025 ya se encuentran ejecutadas (diseño de la solución y desarrollo de la solución), por tanto se reporta un cumplimiento de 100% del indicador. Cabe destacar que, para este momento también se encuentra cumplida la meta del PEI establecida para el año 2025: "Finalizados al término del año las etapas de Diseño de la solución y Desarrollo de la solución". Como evidencia se adjunta, la lista de actividades establecidas para el 2025 con su porcentaje de avance, los documentos de diseño aprobados para el módulo de FOSUVI y capturas de pantalla del modelo de datos solicitado por el negocio y desarrollado por el consorcio y por último el modelo desarrollado en PowerBI que utiliza los datos de la plataforma actual (Oracle).

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

**03.01.02.02 Porcentaje de avance de Especificaciones
Técnicas y del Proceso de Contratación Administrativa de
RPAs**

Genaro Fuentes Abarca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	60,00	60,00 ■

Logros:

- Se finalizan las reuniones con las empresas para comprender los métodos de implementación de RPAs basados en los requerimientos del Banco, lo anterior específicamente con la empresa ESPH cuya reunión era la única pendiente respecto al corte anterior.
- Se finaliza la revisión de contrataciones similares (además de Recope, la Municipalidad de la Unión).
- Se realizan reuniones con la Gerencia General para explicar la estrategia de implementación de RPA considerando que previo a dicho despliegue deben caracterizarse los procesos actuales del BANHVI dado que la documentación actual dista de lo que se ejecuta. Además, se alinea esta iniciativa a la implementación de un área de mejora continua propuesta e impulsada por la gerencia con el objetivo de optimizar esfuerzos y recursos.
- Se avanza en la elaboración de la Solicitud de Información (RFI por sus siglas en inglés Request For Information) para posteriormente ingresar el cartel en SICOP.

Desviaciones:

La desviación existente se debe a que tanto la Jefatura del Departamento de TI como la Encargada de Proyectos de TI se encuentran atendiendo con prioridad principal los retos presentados en el proyecto OPTIMUS.

Medidas:

- Dedicar mayor tiempo a la ejecución de esta iniciativa por parte de los recursos directamente relacionado con la misma considerando que el proyecto OPTIMUS ha logrado alcanzar mayor estabilidad.
- Asignar la ejecución de esta iniciativa a un recurso nuevo del Departamento de TI (Encargado de Gobierno y Gestión) para que realice las funciones operativas requeridas y disminuir la dependencia en el Jefe de TI.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 03.01.03 Ampliar la infraestructura y/o canales alternativos para la atención a nuestros clientes (CL-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.01.03.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación beneficiarios	Genaro Fuentes Abarca	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	100,00	0,00	0,00 ■

Logros: En relación con este indicador, se indica que no se registran logros por parte del Departamento de Tecnologías de Información (DTI). Lo anterior se debe a que la meta aprobada para el año 2025 por la Gerencia General, mediante oficio "BANHVI-GG-OF-0798-2025 en respuesta al oficio BANHVI-DTI-OF-0112-2025" de fecha 28 de agosto de 2025, establece lo siguiente: "100% Finalizado el análisis de alcance y conceptualización del requerimiento por parte del Negocio al final del año".

Dado que el cumplimiento de dicha meta recae en el área de negocio, específicamente en la Dirección FOSUVI, correspondía que la responsabilidad fuera formalmente asignada a dicha Dirección, conforme fue indicado por la Gerencia General en reunión presencial celebrada el 12 de agosto de 2025.

Adicionalmente, en el marco de la línea de acción estratégica, es importante señalar que esta responsabilidad no debe recaer de forma exclusiva en el DTI, sino que constituye un esfuerzo conjunto entre el DTI y la Dirección FOSUVI. En este contexto, la Dirección FOSUVI debe liderar el levantamiento y definición del requerimiento, en virtud de su conocimiento y experiencia en los procesos de negocio, lo cual le permite establecer con precisión los alcances, requerimientos funcionales y prioridades estratégicas. Por su parte, el DTI participa como habilitador tecnológico, brindando acompañamiento en la conceptualización, análisis de viabilidad técnica, asesoría y supervisión, asegurando que la solución se implemente de manera alineada con los estándares institucionales, la continuidad operativa, la seguridad y la integración con la infraestructura tecnológica del BANHVI.

Esta distribución de roles permite una adecuada alineación entre las necesidades del negocio y la ejecución tecnológica, garantizando un liderazgo funcional por parte de FOSUVI y un soporte técnico especializado por parte del DTI.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 03.01.04 Ampliar la provisión de los servicios y asistencia al usuario por medio del uso de nuevos canales y tecnologías (CL-01.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.01.04.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Appps) desarrolladas de los marketplace de Google, Apple y Huawei	Genaro Fuentes Abarca	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	0,00	0,00 ■

Logros: En relación con este indicador, se indica que no se registran logros por parte del Departamento de Tecnologías de Información (DTI). Lo anterior se debe a que la meta aprobada para el año 2025 por la Gerencia General, mediante oficio "BANHVI-GG-OF-0798-2025 en respuesta al oficio BANHVI-DTI-OF-0112-2025" de fecha 28 de agosto de 2025, establece lo siguiente: "100% Finalizado el análisis de alcance y conceptualización del requerimiento por parte del Negocio al final del año".

Dado que el cumplimiento de dicha meta recae en el área de negocio, específicamente en la Dirección FOSUVI, correspondía que la responsabilidad fuera formalmente asignada a dicha Dirección, conforme fue indicado por la Gerencia General en reunión presencial celebrada el 12 de agosto de 2025.

Adicionalmente, en el marco de la línea de acción estratégica, es importante señalar que esta responsabilidad no debe recaer de forma exclusiva en el DTI, sino que constituye un esfuerzo conjunto entre el DTI y la Dirección FOSUVI. En este contexto, la Dirección FOSUVI debe liderar el levantamiento y definición del requerimiento, en virtud de su conocimiento y experiencia en los procesos de negocio, lo cual le permite establecer con precisión los alcances, requerimientos funcionales y prioridades estratégicas. Por su parte, el DTI participa como habilitador tecnológico, brindando acompañamiento en la conceptualización, análisis de viabilidad técnica, asesoría y supervisión, asegurando que la solución se implemente de manera alineada con los estándares institucionales, la continuidad operativa, la seguridad y la integración con la infraestructura tecnológica del BANHVI.

Esta distribución de roles permite una adecuada alineación entre las necesidades del negocio y la ejecución tecnológica, garantizando un liderazgo funcional por parte de FOSUVI y un soporte técnico especializado por parte del DTI.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 03.02 Dirección Administrativa **62,28 %** ■

Objetivo específico: 03.02.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas (AyC-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.02.01.01 Tiempos de respuesta del proceso de selección 60 dh	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	30,00	30,00 ■

Logros: Seis concursos de un total de 20 lograron el % de cumplimiento en el plazo establecido.

Desviaciones: Catorce concursos no cumplieron con el % de cumplimiento, debido a que las jefaturas no cumplieron con los tiempos estimados, según el procedimiento de personal

Medidas: Se han realizado varias mediciones y se ha logrado determinar que el plazo de 36 dh, es muy corto para lograr salir con los concursos, especialmente por la gran operativa implícita en estos procesos, se recomienda cambiar el plazo.

03.02.01.02 Número productos desarrollados para fortalecer las competencias del personal	Margoth Campos Barrantes	Número N
--	--------------------------	----------

Período	Programado	Real	%
II S2025	0,00	0,00	0,00 ■

Logros: Se logró el 41.60% de capacitaciones informales y el 92.30% de capacitaciones formales

Desviaciones: El 58.40% de lo programado en el plan de capacitación informal 2025 no fue cumplido, debido a que las jefaturas no solicitaron más capacitaciones, lo anterior debido a que una parte del personal se encontraba destinada al Proyecto Optimus, sumado también a las cargas de trabajo. Únicamente el 7.7% de capacitaciones formales no se logró gestionar, esto equivale a una persona nada más.

Medidas: Las jefaturas deben planificar de forma más realista las capacitaciones solicitadas durante el año para su debido cumplimiento, considerando los posibles escenarios que puedan presentarse.

03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	50,00	50,00 ■

Logros: Se gestionó con el apoyo de la Gerencia la remisión de la información por parte de las jefaturas, sin embargo, no se logró alcanzar el porcentaje total para trabajar con los datos.

Desviaciones: En la actualización de los sistemas de información de RRHH se incluyó el módulo relacionado al plan de sucesión, el cual según la planificación técnica es estima este finalizado durante el primer trimestre de 2026, por tal razón no fue posible alcanzar el objetivo en el periodo 2025

Medidas: Se solicitará la prórroga para el 31 de marzo 2026 previendo, según las proyecciones que el nuevo sistema incorpore el requerimiento indicado.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 03.02.03 Implementar el modelo de evaluación de desempeño basado en resultados (AyC-01.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.02.03.01 Porcentaje de funcionarios evaluados con resultados de 85% o más	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	97,00	97,00 ■

Logros: Meta cumplida desde el I semestre 2025, Se evaluaron 117 funcionarios de los cuales 113 funcionarios obtuvieron una nota mayor del 85% evaluado.

Objetivo específico: 03.02.04 Optimizar los procesos internos para la contratación de bienes, servicios y recurso humano (P-01.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.02.04.01 Número de contrataciones formalizadas en tiempo	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se recibieron 32 solicitudes de contrataciones nuevas, de las cuales se tramitaron 31 y quedo una pendiente porque la unidad de Informática nos solicitó gestionarla a inicios de este periodo 2026

Desviaciones: No hay desviaciones

Medidas: No se requieren medidas correctivas

03.02.04.02 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo D. Administrativa	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	44,00	88,00 ■

Logros: Se logró gestionar un alto porcentaje del plan establecido,

Desviaciones: Dentro del plan inicial se planificaron labores tales como posibles aumentos salariales, los cuales no se tramitaron (se habían proyectado dos), además que el seguimiento del segundo seguimiento del plan de acción se gestionara hasta el periodo 2026, también se planificó la eliminación de documentos, sin embargo, aún nos encontramos a la espera de completar las tablas de plazos para remitirlas al Archivo Nacional, pues algunas dependencias tienen pendiente el envío de los datos.

Medidas: Se analizará con la administración superior si se tiene planeado gestionar para el próximo periodo posibles aumentos, de igual forma se trabajará en la adecuación de los plazos para el segundo seguimiento de los planes de acción. Se remitirá un último recordatorio a las dependencias para que remitan las tablas de contenido pendientes.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 03.03 Depto. Financiero Contable 100,00 % ■

Objetivo específico: 03.03.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos. (F.01.06)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.03.01.01 Porcentaje de Ejecución del Plan de Trabajo	Jose Pablo Durán Rodríguez	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	100,00	100,00 ■

Logros: Para el segundo semestre del 2025, se logró el 100% del plan de trabajo del Departamento Financiero Contable.

Subprograma: 03.04 Asesoría Legal 100,00 % ■

Objetivo específico: 03.04.01 (P-03.03) Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
03.04.01.01 Atención en tiempo de los procesos judiciales en el que el BANHVI forme parte.	Erica Masís Calderon	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Durante el periodo en evaluación, el Departamento Legal del BANHVI dio atención oportuna y técnica a diversos procesos judiciales ordinarios e hipotecarios tramitados en diferentes jurisdicciones, cumpliendo en todos los casos con los plazos procesales establecidos en la normativa aplicable.

1. Procesos ordinarios contencioso-administrativos:

Se atendieron dos (2) demandas ordinarias, en las que se presentó la contestación de la demanda dentro del plazo legal de treinta (30) días hábiles, conforme al artículo 63 del Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA). En todas las gestiones se garantizó una adecuada defensa institucional, mediante la debida incorporación de hechos, pruebas y argumentación jurídica. Expedientes: 23-000204-298-AG, 24-006769-1027-CA.

2. Respuestas a Recursos de Amparo e Informes a la Sala Constitucional:

Durante el periodo en evaluación, se recibieron un total de seis (6) recursos de amparo en los que el BANHVI fue parte. Todos ellos fueron atendidos dentro del plazo legal de tres días hábiles, conforme lo establece el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Este cumplimiento evidencia la atención oportuna y diligente de los procesos judiciales en los que participa la Institución, en apego a los principios de legalidad, eficiencia y defensa efectiva del interés público institucional.

25-016024-0007-CO

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

25-026000-0007-CO
25-025868-0007-CO
25-032828-0007-CO
25-031213-0007-CO
25-038404-0007-CO

3. Procesos Ejecutivos Hipotecarios:

Se ha brindado atención efectiva y continua a un total de ciento veintitres (123) procesos judiciales de ejecución hipotecaria, en los cuales la institución figura como parte actora, ya sea directamente o en conjunto con una Entidad Autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos procesos son tramitados conforme a las reglas del proceso ejecutivo hipotecario regulado Código Procesal Civil, siendo su naturaleza ejecutiva, con el objeto de perseguir judicialmente el cobro de obligaciones garantizadas con hipoteca (en nuestro caso hipotecas legales preferentes y limitaciones del SFNV).

De conformidad con la normativa vigente, el Código Procesal Civil no establece un plazo perentorio para que el acreedor hipotecario se apersona al proceso ejecutivo, sin perjuicio de los plazos para responder incidentes o resolver recursos durante la tramitación. Sin embargo, el BANHVI ha mantenido una presencia diligente y constante en estos expedientes, asegurando la continuidad del trámite y la defensa efectiva del crédito institucional.

Asimismo, se ha dado cumplimiento dentro de los plazos legales a las actuaciones procesales que sí tienen término perentorio, tales como:

- Recursos de revocatoria, atendidos dentro del plazo de tres (3) días hábiles, conforme al artículo 67.1 del Código Procesal Civil.
- Recursos de apelación, contestados dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, según la misma norma procesal. (no se puede subir la lista por el tamaño (ver pdf)

4. Diligencias Administrativas del Registro Público

Durante el primer periodo, esta Asesoría Legal ha atendido un total de 8 diligencias administrativas tramitadas ante el Registro Inmobiliario mediante el sistema RIM, en las cuales el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) fue requerido para emitir criterio, pronunciamiento u oposición sobre inscripciones relacionadas con bienes afectos a garantías hipotecarias del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estas diligencias son actuaciones administrativas previas o paralelas a procesos judiciales, tramitadas conforme al procedimiento establecido por la Dirección Nacional de Registro del Registro Nacional, y están sujetas a un plazo de quince (15) días hábiles para su atención, según el plazo establecido en la normativa registral y los lineamientos del propio sistema RIM:

2025-00300-RIM
2025-00984-RIM
2025-1093-RIM
2023-00860-RIM
2024-029-RIM
2025-01318-RIM
2023-00209-RIM
2020-1638-RIM

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

03.04.01.02 Atención en tiempo a la Asesoría jurídica sustantiva interna o externa. Ericka Masís Calderon Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros:

Durante este primer período, se brindó atención oportuna y técnicamente fundamentada a un total de catorce (10) solicitudes de criterio jurídico, formuladas de manera formal por la Gerencia General y la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo máximo de veinticinco (25) días hábiles, conforme al indicador de aceptabilidad establecido para esta meta. Cada uno de los criterios emitidos respondió a temas sustantivos relevantes para la gestión institucional, garantizando la solidez jurídica en la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Se atendieron 3 criterios jurídicos de Proyectos de Ley

Se atendieron 12 proyectos de administración de recursos presentados ante esta asesoría para revisión de aspectos jurídicos

Se atendieron 1250 llamadas telefónicas con consultas jurídicas

Se atendieron 620 escrituras notariales

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

03.04.01.03 Atención en tiempo de contratos y/o convenios institucionales

Ericka Masís Calderon

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros:

La totalidad de los contratos, adendas y refrendos mencionados fueron atendidos en tiempo y forma, cumpliendo cabalmente con los plazos establecidos para cada categoría, lo cual refleja un 100% de cumplimiento del indicador.

Detalle de la atención jurídica brindada:

Contratos de Administración de Recursos – FOSUVI:

Se atendieron tres (45) entre contratos de administración de recursos, adendas y contratos adicionales, los cuales fueron analizados y dictaminados dentro del plazo establecido de cinco (5) días hábiles, conforme al procedimiento institucional.

Refrendos en materia de Contratación Pública:

Se atendieron dos (3) refrendos de pliegos de condiciones, emitidos dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles, conforme al marco establecido para refrendos institucionales.

Contratos de Línea de Crédito – FONAVI:

Se atendieron cuatro (3) contratos de líneas de crédito, todos analizados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, según lo definido en los lineamientos internos.

Adendas a Contratos de Línea de Crédito – FONAVI:

Se atendieron seis (3) adendas, procesadas dentro del plazo de tres (3) días hábiles.

Subprograma: 03.05 Unidad de tesorería**100,00 % ■**

Objetivo específico: 03.05.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos(F-01.06)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.05.01.01 Porcentaje de ejecución de las actividades operativas de la Unidad de Tesorería

Ana Julia Fernandez Chavarria

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
II S2025	50,00	50,00	100,00 ■

Logros:

Se han mantenido actualizados los mecanismos de control para procurar el acatamiento efectivo de los objetivos anuales

Programa: 04. Programa Control y Mejora**99,95 % ■**

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 04.01 Unidad de Riesgos 100,00 % ■

Objetivo específico: 04.01.01 Fortalecer la cultura de gestión de riesgo institucional (P-03.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.01.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de la URI	Kenlly Vega Barquero	Porcentaje	%
		Real	%
II S2025	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Las actividades se ejecutaron acorde a lo planificado según el plan de trabajo anual aprobado.

04.01.01.02 Nivel de madurez de la cultura de riesgos institucional	Kenlly Vega Barquero	Porcentaje	%
		Real	%
	0,00	0,00	○

Subprograma: 04.02 Oficialía de Cumplimiento 100,00 % ■

Objetivo específico: 04.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos (P-03-01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.02.01.01 Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo	Rita Solano Granados	Porcentaje	%
		Real	%
II S2025	51,00	96,58	100,00 ■

Logros: SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO 2025

- 1.Actualización del Manual de Cumplimiento incluyendo la Metodología para Clasificación de Riesgo de Clientes (acuerdo #7 de la sesión 77-2025 del 08/12/2025).
- 2.En coordinación con la Unidad de Riesgos se actualiza la Metodología para la clasificación del riesgo institucional: BANHVI-UR-OF-0077-2025 del 03/10/2025.
- 3.Evaluar el riesgo de Legitimación de Capitales asociado al proceso de gestión de adquisiciones: Si bien esta actividad no se concluyó en este periodo, su avance fue de un 60%; puesto que se incluyó en la política conozca a su cliente el lineamiento relacionado con la política conozca a su proveedor; lo anterior como parte de la actualización del Manual de Cumplimiento. Adicionalmente se dispone de una propuesta de lineamientos para la aplicación de dicha política, la cual se encuentra en proceso de revisión.
- 4.Verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento (BANHVI-OC-OF-0012-2025 y BANHVI-OC-OF-0031-2025)
- 5.Aplicación de la política conozca a su empleado: BANHVI-OC-IN-0003-2025 del 24/06/2025
- 6.Elaboración del Informe de Labores (BANHVI-OC-OF-0009-2025 y BANHVI-OC-IN-0005-2025)

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

-
- 7.Remisión a SUGEF vía SICVECA de la Clase de Datos Legitimación con base en Riesgos, correspondiente al IV trimestre 2024 y I, II y III trimestre 2025; así como los reportes mensuales de omisión de operaciones únicas y múltiples del periodo 2025.
- 8.Atención de 5 solicitudes de información del Poder Judicial.
- 9.Análisis de antecedentes patrimoniales de 40 candidatos para diferentes puestos; lo anterior como parte del proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- 10.Aplicación de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Clientes, así como el monitoreo de las operaciones del BANCO POPULAR, SCOTIABANK, COOPECAJA R.L., BANCO DE COSTA RICA, MUCAP, GRUPO MUTUAL ALAJUELA LA VIVIENDA y COOCIQUE R.L.
- 11.Seguimiento a recomendaciones de órganos de fiscalización y control (BANHVI-OC-OF-0012-2025 y BANHVI-OC-OF-0025-2025)
- 12.En materia de capacitación y evaluación se realizaron las siguientes actividades:
- a)Se impartió una charla de actualización y repaso de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente y empleado (Dirección FONAVI y Área de Recursos Humanos respectivamente)
 - b)Se realizaron dos actividades de capacitación a la Oficial de Cumplimiento Adjunta sobre los principales procesos de la Oficialía de Cumplimiento.
 - c)Tanto la Oficial de Cumplimiento Adjunta y Titular, participaron en la charla impartida por SUGEF, sobre los beneficios del Centro de Información Conozca a Cliente (CICAC) y charla sobre Modelo de Calidad de los ROS impartida por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
 - d)Presentación en la Intranet sobre Normativa Nacional, Internacional, Manual de Cumplimiento y Sanciones
 - e)La Oficial de Cumplimiento Titular, participó en el Congreso Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo 2025
 - f)Se impartió una charla de actualización y repaso en la gestión de prevención de la Legitimación de capitales a la Junta Directiva y Jefaturas y otros funcionarios y a los Miembros Externos del Comité de Auditoría y de Riesgos.
 - g)Se impartieron charlas de capacitación a 16 funcionarios de nuevo ingreso como parte del proceso de inducción y se realizaron las evaluaciones correspondientes.
 - h)Se aplicó la evaluación anual a los funcionarios, miembros de Junta Directiva y miembros externos de Comités: BANHVI-OC-OF-0039-2025.
- 13.Atención de requerimientos del Despacho Deloitte Touche S.A. así como de la Auditoría Interna, para la realización de los estudios sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786 con corte al 31/12/2024. En el caso de esa Auditoría, se prepararon los requerimientos de información iniciales para el estudio correspondiente al periodo 2025. Adicionalmente se atienden requerimientos de la SUGEF, relacionados con la gestión de prevención del riesgo de LC/FT/FPADM.
- 14.Con respecto al seguimiento del cumplimiento de las Disposiciones para aplicar la política conozca a su cliente (PCC) en el manejo de los recursos del FOSUVI, se han realizado las siguientes actividades:
- a)Coordinación del traslado de información mensual a la DSEA, de los proyectos aprobados por la Junta Directiva.
 - b)Seguimiento sobre los resultados de las verificaciones realizadas por la DSEA (BANHVI-OC-IN-0001-2025,BANHVI-OC-IN-0002-2025 y BANHVI-OC-IN-0006-2025)
- 15.Autoevaluación del Control Interno de la Oficialía de Cumplimiento: BANHVI-OC-OF-0011-2025
- 16.Aplicación del VARI a los procedimientos de la Oficialía de Cumplimiento: BANHVI-OC-OF-0023-2025
- 17.Participación en sesiones de trabajo y tareas relacionadas con la Fase I y III del Proyecto OPTIMUS
- 18.Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el Comité de Cumplimiento:
- a)Elaboración de los informes sobre la Exposición al Riesgo de Legitimación de Capitales: BANHVI-CCU-OF-0002-2025 y BANHVI-CCU-IN-0002-2025
 - b)Preparación de documentación para las 6 sesiones y sus respectivas Minutas
 - c)Se actualiza y aplica la Metodología para Evaluar la Gestión del Comité de Cumplimiento.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

- Desviaciones:** Las actividades que no fue posible finalizar o del todo atender en este periodo son:
1. Evaluar el riesgo de Legitimación de Capitales asociado al proceso de gestión de adquisiciones. Si bien se avanzó en un 60%, no se logró finiquitar los lineamientos para aplicar la política conozca a su proveedor, aspecto que se espera concluir en marzo 2026.
 2. Coordinación con la Unidad de Comunicaciones para la realización de un video de inducción. Esta actividad fue valorada; sin embargo, dada la cantidad de información que se requiere incluir, pareciera ser complicada su realización por lo que de momento queda suspendida.
 3. Congreso Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo: Se tenía previsto que tanto la Oficial de Cumplimiento Titular como la Adjunta participaran en esta capacitación; sin embargo, no fue factible la asistencia de la Oficial Adjunta en las fechas en que se llevó a cabo ese congreso.
 4. Conversatorio con las entidades autorizadas sobre Disposiciones para aplicar la política a su cliente en el manejo de los recursos del FOSUVI: Se esperaba en este conversatorio abordar los controles implementados en el nuevo sistema de vivienda en relación con esta política. No obstante, al haberse reprogramado la puesta en producción de la Fase I para el mes de febrero 2026, se consideró conveniente posponer dicha actividad para ese periodo.
- Medidas:**
1. Evaluar el riesgo de Legitimación de Capitales asociado al proceso de gestión de adquisiciones. Se espera concluir los lineamientos para la aplicación de la política conozca a su proveedor en el mes de marzo 2026.
 2. El conversatorio con las entidades autorizadas sobre Disposiciones para aplicar la política a su cliente en el manejo de los recursos del FOSUVI, fue incorporado en el plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento del periodo 2026.

Subprograma: 04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo 100,00 % ■

Objetivo específico: 04.03.01 Velar por la adecuada gestión al riesgo de incumplimiento regulatorio y gestión de gobierno corporativo, aplicable al BANHVI.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.03.01.01 Porcentaje Cumplimiento, en la ejecución del Plan de Trabajo OCN	Merlyn Jimenez Perez	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Logros:

1- Informes periódicos a la Junta Directiva sobre la gestión del riesgo de incumplimiento: Como parte del proceso de rendición de cuentas de la Oficialía de Cumplimiento Normativo (OCN), se emitió el informe con corte a junio de 2025, identificado como BANHVI-SI-OCN-07-002-2025 - Informe de Cumplimiento Regulatorio y gestión de Gobierno Corporativo. Dicho informe fue remitido mediante el oficio COMUNICADO BANHVI-OCN-07-002-2025, presentado ante la Junta Directiva en la sesión 63-2025 y aprobado mediante Acuerdo 2, el segundo informe del segundo semestre está listo para presentarse a Junta Directiva, BANHVI-SI-OCN-07-003-2025 Informe Cumplimiento Regulatorio y Gobierno Corporativo, comunicado mediante oficio BANHVI-OCN-CI-0002-2025.

2- Identificación, análisis y evaluación del riesgo de corrupción: La OCN ha realizado un análisis integral sobre la identificación, mitigación, medición, control y seguimiento del riesgo de corrupción. Actualmente se encuentra en desarrollo una matriz de medición aplicada, cuya entrega se prevé para diciembre de 2025. El avance de dicha gestión se estima en un 50%.

3- Informes sobre las labores de la Oficialía de Cumplimiento Normativo: La liquidación de labores de la OCN se realiza con corte a diciembre de 2025, conforme a lo aprobado en el plan operativo institucional y comunicado en el mes de enero del 2026, el mismo ya está en etapas finales, para ser presentado a Junta Directiva.

4- Actualización del Informe de Revelaciones Mínimas y Código de Gobierno Corporativo: Esta gestión se concretó mediante el oficio BANHVI-OCN-OF-0014-2024 - Actualización del Código de Gobierno Corporativo e Informe de Revelaciones Mínimas, presentado ante la Junta Directiva en sesión 20-2025 y aprobado mediante Acuerdo 5. La información se encuentra disponible en el portal institucional.

5- Autoevaluación de desempeño y idoneidad de la Junta Directiva y Alta Gerencia: Este proceso se ejecutó la evaluación de 3 miembros de Junta Directiva del señor Julián Arias Varela, Miguel Arrieta Berrocal, ambos resultados fueron conocidos y aprobados en Junta Directiva en sesión 45-2025, acuerdo N° de acuerdo: 2 del día 28/07/2025, además se hace evaluación de idoneidad a la señora Grettell Vega Arce en sesión 73-2025, acuerdo N° de acuerdo: 3 del día 24/11/2025.

Por otra parte, se realiza la evaluación de idoneidad del señor Luis Alberto Avalos Rodríguez, la cual fue de conocimiento a Junta Directiva y nombrado en sesión 65-2025, acuerdo N° de acuerdo: 10 del día 20/10/2025.

En cuanto a evaluación de desempeño a la Oficialía de Cumplimiento Normativo le corresponde gestionar la de Junta Directiva, la correspondiente al periodo 2025, se aplica en el primer trimestre del 2026.

6- Gestión de planes de mejora derivados de procesos de autoevaluación institucional: El seguimiento al plan de acción de la Autoevaluación de Control Interno (ACI) fue atendido mediante correo electrónico remitido el 2 de julio de 2025 a la Unidad de Planificación Institucional (UPI) y se encuentra en proceso de atención del avance del segundo semestre del 2025, para presentar a más tardar el 30 de enero del 2026.

7- Actualización del diagrama de normativa aplicable al BANHVI: El diagrama que detalla la normativa interna, externa y legislación vigente ha sido actualizado con corte junio de 2025, con corte a diciembre del 2025, no se reportan cambios relevantes en el último periodo, ya que los existentes son reformas a las que ya se encuentran dentro del diagrama vigente.

8- Desarrollo de herramienta de evaluación para Comités Técnicos y de Apoyo Gerencial: Con el objetivo de unificar y estandarizar las herramientas de evaluación de desempeño, se desarrollo una herramienta que es la que se aplica para evaluar a la Junta Directiva, la misma también fue aprobada por Junta Directiva desde el año 2022 y ha tenido ajustes para sea aplicada de forma cualitativa y no cuantitativa, dicha herramienta será propuesta para se siga aplicando a los comités, mediante un oficio realizado por la Oficialía de Cumplimiento, a cada comité, para que sea

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

valorada la aplicar en adelante.

Subprograma: 04.04 Auditoría Interna 99,76 % 

Objetivo específico: 04.04.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas.
AC-01.01

Indicador				Responsable	Unidad medida	
04.04.01.01	Porcentaje de capacitaciones con retroalimentación aplicadas			Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
	Período	Programado			Real	%
	II S2025	100,00			100,00	100,00 

Logros: Curso Auditoría Operativa: Capacitación al equipo por parte de Johana Serrano.
Curso Gestión Tributaria: Capacitación al equipo por parte de Ronny Sánchez.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Objetivo específico: 04.04.02 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas. P-03.03

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.04.02.01 Porcentaje de estudios ejecutados en el tiempo determinado	Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	40,00	46,00	100,00 ■

Logros: En razón de cumplimiento del indicador, se cumplió con: Número de estudios ejecutados en el tiempo determinado: 22 / Total de estudios del plan ejecutados: 28.

RH-001-2025
 FO-FIN-001-2025 Auditoría Financiera de Capitalización de utilidades y reservas
 CE-ESP-001-2025 Seguimiento cumplimiento recomendaciones de órganos de fiscalización externos
 CE-ESP-003-2025 Auditoría de carácter especial Transformación digital - Modelo de negocio digital
 CE-ESP-005-2025 Seguimiento cumplimiento recomendaciones de órganos de fiscalización externos
 CO-ES-001-2025 Auditoría sobre el seguimiento al plan de acción acuerdo CONASIIIF 5-17
 OP-OPR-001-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión de Tesorería
 OP-OPR-009-2025 Auditoría Operativa sobre el desarrollo, implementación y ejecución del Sistema SAP del Proyecto Optimus
 En proceso en tiempo:
 DP-ESP-001-2025
 RH-002-2025
 RH-003-2025
 RH-004-2025
 RH-005-2025
 CE-ESP-002-2025 Auditoría gestión de la integridad pública
 CE-ESP-006-2025 Estudio de cumplimiento plan de vacaciones
 CE-ESP-007-2025 Auditoría de carácter especial de seguridad de la información
 CE-ESP-012-2025 Evaluación de madurez del sistema institucional anticorrupción, seguimiento al informe AC-CUM-001-2020.
 OP-OPR-002-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de colocación de bonos (Casos Indígenas).
 OP-OPR-003-2025 Auditoría operativa sobre la aplicación de contrato de reclutamiento.
 OP-OPR-004-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Administración Junta Directiva (SIGECE Agosto).
 OP-OPR-006-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión Presupuestaria y Contable.
 OP-OPR-007-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de colocación de bonos (Islas).

04.04.02.02 Porcentaje de estudios realizados según capacidad operativa	Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
II S2025	90,00	95,00	100,00 ■

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Logros:	En razón del cumplimiento del indicador de Estudios Ejecutados (26,7) / Estudios programados (28), se detallan los siguientes estudios: RH-001-2025 FO-FIN-001-2025 Auditoría Financiera de Capitalización de utilidades y reservas CE-ESP-001-2025 Seguimiento cumplimiento recomendaciones de órganos de fiscalización externos CE-ESP-003-2025 Auditoría de carácter especial Transformación digital - Modelo de negocio digital CE-ESP-005-2025 Seguimiento cumplimiento recomendaciones de órganos de fiscalización externos CO-ES-001-2025 Auditoría sobre el seguimiento al plan de acción acuerdo CONASIH 5-17 OP-OPR-001-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión de Tesorería OP-OPR-009-2025 Auditoría Operativa sobre el desarrollo, implementación y ejecución del Sistema SAP del Proyecto Optimus Trabajos en proceso: DP-ESP-001-2025 RH-002-2025 RH-003-2025 RH-004-2025 RH-005-2025 CE-ESP-002-2025 Auditoría gestión de la integridad pública CE-ESP-004-2025 Seguimiento cumplimiento plan de vacaciones CE-ESP-006-2025 Estudio de cumplimiento plan de vacaciones CE-ESP-007-2025 Auditoría de carácter especial de seguridad de la información CE-ESP-008-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión de prevención de la Legitimación de Capitales CE-ESP-009-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión de Riesgos. CE-ESP-010-2025 Auditoría de carácter especial de CONASIFF 4-16 y procesos de gobierno corporativo. CE-ESP-012-2025 Evaluación de madurez del sistema institucional anticorrupción, seguimiento al informe AC-CUM-001-2020. FO-FIN-002-2025 Auditoría Financiera de los Estados Financieros FO-FIN-003-2025 Auditoría Financiera sobre los pagos de las anualidades del periodo 2019-2025 OP-OPR-002-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de colocación de bonos (casos indígenas). OP-OPR-003-2025 Auditoría operativa sobre la aplicación de contrato de reclutamiento OP-OPR-004-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Administración Junta Directiva (SIGECE Agosto) OP-OPR-005-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Cumplimiento Normativo OP-OPR-006-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión Presupuestaria y Contable OP-OPR-007-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de Colocación de Bonos (Islas) OP-OPR-008-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Control de Proyectos en Ejecución OP-OPR-010-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de Gestión de Recursos Humanos OP-OPR-011-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión Estratégica OP-OPR-012-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Servicios Generales
----------------	---

04.04.02.03 Porcentaje de requerimientos especiales de partes interesadas

Gustavo Flores Oviedo

Porcentaje

%

Período

Programado

Real

%

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

II S2025

80,00

86,00

100,00 ■

Logros: En razón del cumplimiento del indicador de requerimientos especiales resueltos (36) / requerimientos especiales aceptados (42), se detalla lo siguiente:

Consecutivo Solicitante Estado
 RE-001-2025 UPI Atendido
 RE-002-2025 JD Atendido
 RE-003-2025 JD Atendido
 RE-004-2025 DTI Atendido
 RE-005-2025 JD Atendido
 RE-006-2025 UR Atendido
 RE-007-2025 SUGEF Atendido
 RE-008-2025 JD Atendido
 RE-009-2025 CGR Atendido
 RE-010-2025 MP Atendido
 RE-011-2025 MP Atendido
 RE-012-2025 SUGEF Atendido
 RE-013-2025 GG Atendido
 RE-014-2025 MP Atendido
 RE-015-2025 CFIA Atendido
 RE-016-2025 CGR Atendido
 RE-017-2025 JD Atendido
 RE-018-2025 JD En Proceso
 RE-019-2025 SUGEF Atendido
 RE-020-2025 JD En Proceso
 RE-021-2025 DFC Atendido
 RE-022-2025 JD En Proceso
 RE-023-2025 JD Atendido
 RE-024-2025 AI En Proceso
 RE-025-2025 DAD Atendido
 RE-026-2025 SGF Atendido
 RE-027-2025 UR Atendido
 RE-028-2025 SUGEF Atendido
 RE-029-2025 MP Atendido
 RE-030-2025 MP Atendido
 RE-031-2025 JD En Proceso
 RE-032-2025 MP Atendido
 RE-033-2025 JD Atendido
 RE-034-2025 DFC Atendido
 RE-035-2025 AE Atendido
 RE-036-2025 MP En Proceso
 RE-037-2025 AE Atendido
 RE-038-2025 MP Atendido
 RE-039-2025 AE Atendido
 RE-040-2025 SUGEF Atendido
 RE-041-2025 SUGEF Atendido
 RE-042-2025 JD Pendiente
 RE-043-2026 CGR Atendido

Promedio Total 86%

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

04.04.02.04 Porcentaje de denuncias de partes interesadas. Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	80,00	80,00	100,00 ■

Logros: Para este semestre, la Auditoría Interna solo ha aceptado una denuncia el pasado 13/11/2025, la cual se encuentra en un 30% de avance; sin embargo, se encuentra en tiempo.

04.04.02.05 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	90,00	89,00	98,89 ■

Logros: En razón de cumplimiento del indicador: Número de estudios que cumplen con el Programa de Gestión de Calidad (8) / Total de estudios ejecutados que les aplica (9).
 OP-OPR-001-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión de Tesorería
 OP-OPR-007-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de Colocación de Bonos (Islas)
 CE-ESP-006-2025 Estudio de cumplimiento plan de vacaciones
 OP-OPR-006-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Gestión Presupuestaria y Contable
 OP-OPR-002-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de Colocación de Bonos (Casos Indígenas)
 CE-ESP-002-2025 Auditoría gestión de la integridad pública
 OP-OPR-004-2025 Auditoría Operativa de los procesos de Administración Junta Directiva (SIGECE Agosto)
 FO-FIN-002-2025 Auditoría Financiera de los Estados Financieros

Desviaciones: El porcentaje obtenido obedece, principalmente, a que una parte de los trabajos se encontraba aún en proceso, por lo que no habían completado la totalidad de las etapas de revisión y validación asociadas al Programa de Mejora Continua de Auditoría (PMCA) al cierre del periodo de medición. En este contexto, dichos estudios quedaron pendientes de revisión por la renuncia de la persona responsable de la función de auditoría de calidad, lo cual generó una limitación temporal en la capacidad de revisión y cierre de los expedientes conforme a los lineamientos del Programa de Gestión de Calidad. Es importante destacar que esta condición no responde a incumplimientos técnicos en la ejecución de los estudios, sino a un factor operativo y transitorio, relacionado con la continuidad del rol de aseguramiento de la calidad. Dado que el universo total de estudios es reducido, la no contabilización de un solo caso genera una variación de 1 punto porcentual, sin que ello refleje una debilidad estructural del sistema ni del desempeño del proceso auditor.

Medidas: No se generan acciones correctivas, ya que la atención se dará mediante la continuidad del proceso una vez suplida la plaza.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

04.04.02.06 Porcentaje de recomendaciones a las que se les ha aplicado seguimiento Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Trimestralmente se está realizando el seguimiento en el SIGRAI.

BANHVI-AI-OF-061-2025, I Trimestre.

BANHVI-AI-OF-114-2025, II Trimestre 2025.

BANHVI-AI-OF-171-2025, III Trimestre 2025.

04.04.02.07 Porcentaje de satisfacción resultado de la encuesta a la Gerencia General y Junta Directiva Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
II S2025	80,00	78,00	97,50 ■

Logros: ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #1 83
ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #2 67
ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #3 77
ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #4 56
ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #5 100
ENCUESTA PARA LA JUNTA DIRECTIVA #6 82
Resultado promedio 78

Desviaciones: Los resultados evidencian que no toda la Junta Directiva percibe el trabajo de la Auditoría con el mismo nivel de satisfacción, lo que pone de manifiesto la existencia de una percepción no homogénea entre sus miembros.
Esta diferencia de valoraciones sugiere la presencia de una brecha de experiencia y de interacción institucional entre distintos miembros de Junta, lo que influye directamente en la forma en que se interpreta el rol, el alcance y el impacto de la Auditoría Interna.

Medidas: Acción correctiva
Institucionalizar una sesión anual exclusiva de trabajo entre la Auditoría Interna y la Junta Directiva, previa a la formulación y aprobación del Plan Anual de Auditoría, para levantar formalmente expectativas estratégicas, prioridades y riesgos desde la visión de la Junta.
Establecer un espacio anual formal de retroalimentación cualitativa directa entre la Junta Directiva y la Auditoría Interna, distinto a la rendición de informes, orientado a evaluar el desempeño, aclarar alcances y fortalecer la confianza institucional.

POI 2025

Fecha corte: 31/12/2025

Subprograma: 04.05 D. Supervisión de Entidades **100,00 %** ■

Objetivo específico: 04.05.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. P-03.01

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

04.05.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo Supervisiones "in situ" DSEA	Guillermo Bolaños Sandoval	Porcentaje %
--	----------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
II S2025	8,00	16,00	100,00 ■

Logros: DURANTE EL PERIDO SE LOGRÓ CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, SE REALIZARON LOS 16 ESTUDIOS DE SUPERVISIÓN PROGRAMADOS.